



PLAN OPERATIVO ANUAL

NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN: Programa de Mejora de la Calidad Educativa

AÑO: 2008

DURACIÓN DE LA INTERVENCIÓN: 36 meses (de enero de 2006 a junio de 2009)

SITUACIÓN GEOGRÁFICA: Programa coordinado desde Costa Rica y ejecutado en 6 países de Centroamérica (Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala) y República Dominicana.

CONTRAPARTE: Coordinadora Educativa y Cultural Centroamericana (CECC)



1. – DESCRIPCIÓN: ANTECEDENTES Y CONTEXTO (PROBLEMAS DETECTADOS; POBLACIÓN BENEFICIARIA)

La Agencia Española de Cooperación Internacional diseñó en 2002 un Programa de Cooperación Regional con Centroamérica teniendo como referencia la amplia experiencia acumulada en la región a través de actuaciones de carácter bilateral y de carácter regional implementadas fundamentalmente a partir de la década de los ochenta.

El actual Programa de Cooperación Regional con Centroamérica establece como eje impulsor la lucha contra la pobreza en la región y entiende, siguiendo la Directrices del CAD que cualquier estrategia que apoye la reducción de la pobreza debe englobar una perspectiva regional y otra nacional, puesto que las soluciones regionales ayudan a compensar debilidades nacionales y facilitan una mayor coordinación en las políticas de reforma y armonización de marcos reguladores, convirtiéndose la Cooperación Regional en un instrumento privilegiado de focalización de la ayuda.

Por tanto, se articulan dos enfoques, en primer lugar, el apoyo a la mejora de la calidad de la educación de la población centroamericana a través del fortalecimiento de las capacidades nacionales y en segundo lugar, la contribución al proceso de integración de los países de la zona, como uno de los principales medios para que los países de la región alcancen niveles adecuados de desarrollo económico y social.

En los años noventa el proceso de integración dio lugar a un Sistema de Integración Centroamericana como una respuesta al proceso de globalización en ese entorno. El SICA se dota de un marco institucional, cuya máxima representación la ostenta la Reunión de Presidentes Centroamericanos, los Consejos de Ministros y la Secretaría General. Con carácter sectorial el SICA se va articulando en torno a Secretarías Técnicas Especializadas. La CECC es una de las secretarías técnicas en las que se organiza el Sistema de Integración Centroamericano (SICA) con sede en Costa Rica, que cuenta con el apoyo de las Secretarías Nacionales de la CECC en cada país y tiene la responsabilidad de liderar la integración centroamericana en los ámbitos de la educación y la cultura. Su Secretaría General es la responsable de organizar las reuniones de los ministros de educación del área y velar por el cumplimiento de los compromisos emanados de sus reuniones ordinarias anuales. Las subvenciones para el Programa Regional son recibidas por la CECC para su gestión y administración.

En consecuencia, el Programa de Mejora de la Calidad Educativa nace del compromiso entre la Agencia Española de Cooperación Internacional y el Sistema de Integración Centroamericana en el marco de este Programa Regional Centroamericano. Comprende a 6 países del área (Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá) y a la República Dominicana.

El objetivo general de este Programa se inspira en la *Conferencia Mundial sobre Educación para Todos* (Jomtien, 1990) Jomtien abrió una vía de cooperación en educación a nivel mundial, en la que prima la cooperación entre estados y la aceptación de los compromisos adquiridos ante la comunidad internacional. Revisados los resultados de Jomtien por el *Foro Consultivo Internacional sobre Educación para Todos* en Dakar, Senegal (2000), se fijaron una serie de objetivos y se diseñaron planes para satisfacer la necesidad de la educación básica para todos en el nuevo siglo. Actualmente, este reto coincide con el cumplimiento del objetivo educativo dentro de los **Objetivos de Desarrollo del Milenio**, por el que para el año 2015 los 191 estados miembros de la ONU se comprometen a lograr la enseñanza primaria universal, es decir, que todos los niños y niñas del mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria. Siendo fieles a estos principios el Programa Regional de Mejora de la Calidad Educativa tiene como objetivos generales promover la continuidad escolar e incrementar la cobertura escolar en la región de Centroamérica y República Dominicana.

El objetivo específico del Programa Regional es mejorar la calidad en los niveles educativos, especialmente en la primaria para lo que se espera la consecución de los siguientes resultados:



- R.1. Mejorado el desempeño docente en C.A. y R.D. (Resultado proyectos nacionales)
- R.2. La gestión de los centros es adecuada en C.A. y R.D. (Resultado proyectos nacionales)
- R.3. Se articulan y fortalecen los sistemas educativos de la región de CA y R.D. (Resultado proyecto Regional).

El Programa comprende dos sistemas de implementación: los proyectos nacionales y un proyecto regional. Los proyectos nacionales se formularon atendiendo a las necesidades manifestadas por cada país del área en los ámbitos referidos de mejora de la calidad educativa y se incluyen en los dos primeros resultados. Este doble ámbito de intervención, nacional y regional, al igual que el Programa FOIL, tiene por objeto maximizar el impacto. En el ámbito regional se garantizará la transferencia, complementariedad, convergencia y aprovechamiento de recursos humanos y materiales, productos y buenas experiencias; trabajando con la orientación de la integración regional y en cumplimiento del Acta de la segunda reunión de la Comisión Mixta de cooperación entre la Agencia Española de Cooperación Internacional y la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), del 6 de junio de 2005 en San Salvador. En ámbito nacional se incidirá en los beneficiarios directos a nivel local, ejecutando acciones en entorno rural y urbano marginal, coincidentes con las zonas priorizadas en el marco de las comisiones mixtas entre la AECEI y los siete países beneficiarios

El Programa de Mejora de la Calidad Educativa va dirigido especialmente a las personas que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje y pueden incidir en aumentar la cobertura escolar, reducir las tasas de abandono escolar o repetición de grado, pero, sobre todo, pueden colaborar para que mejore la calidad de los aprendizajes de los niños y niñas.

Los beneficiarios de la formación serán los agentes de la educación que forman parte de la valiosa cadena del aprendizaje: desde los técnicos ministeriales a los maestros, desde los supervisores a los formadores, desde los directores a los padres y madres de familia, desde el evaluador al asesor pedagógico etc...

Zona de Influencia:

El *Programa Regional de Cooperación con Centroamérica* de la AECEI destaca que Centroamérica cuenta con un mayor protagonismo de la cooperación española al ser una de las regiones prioritarias de intervención. Aparte de los lazos históricos y lingüísticos comunes, la cooperación se justifica por varias razones: los países centroamericanos tienen bajos niveles de desarrollo humano y altos índices de pobreza; dificultades de los países para insertarse adecuadamente en los mercados internacionales; se enfrentan a graves problemas de vulnerabilidad económica, social y ambiental y a un entorno político en evolución positiva, pero inestable, y necesitado de reformas estructurales importantes.

Asimismo, dicho Programa determina que las actuaciones de la cooperación española se apoyarán especialmente en los órganos e instituciones del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) que operen en la región, que en el caso del *Programa de Mejora de la Calidad Educativa* es la Coordinación y Educativa y Cultural Centroamericana (CECC) que es la que define la zona de influencia. Los países miembros de derecho de la CECC son Belice, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Para el caso de Belice varias circunstancias, como el uso de la lengua inglesa como lengua oficial y el hecho de que no exista ninguna oficina técnica de cooperación de España, obligan a mantener una línea menos intensa de cooperación, circunscribiendo el ámbito de actuación a acciones de puntuales que precisen del consenso regional.

Con respecto a la República Dominicana su inclusión dentro hay un estatuto especial de adhesión.

Instituciones involucradas:

En el ámbito Regional

- La Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana: Como instancia del SICA, es la secretaría técnica especializada en educación de ámbito regional y contraparte de la Agencia Española de Cooperación de este Programa. Como canalizadora de los intereses de los países que la componen, más el estatuto especial de la República Dominicana, asume un papel



protagónico para la ejecución de este proyecto, como se muestra en la organización de las reuniones ordinarias con los ministros. Su Secretaría General, junto al gabinete de ministros de la región y la Subdirección regional del área de la AECI componen el Comité Regional, el cual aprueba y prioriza las intervenciones de carácter regional y es el responsable de aprobar los informes de seguimiento y final del POA regional.

- La Oficina regional del Programa: La oficina regional estará radicada en la CECC en San José de Costa Rica, donde tendrá su sede el Comité Ejecutivo Regional que será el responsable de la ejecución del Programa Regional y de su control y seguimiento.
- El Ministerio de educación de España: El ministerio español, con años de colaboración y conocimiento con Centroamérica, será un aliado de este Programa mediante su asistencia técnica cualificada en aspectos como el uso de las TIC en la escuela, la formación virtual de docentes y técnicos ministeriales, la elaboración de materiales para el aula, el empleo de herramientas de gestión y dirección escolar, la evaluación de los sistemas educativos, entre otras cuestiones.
- Universidades e instituciones formadoras: Tanto universidades españolas como latinoamericanas intervendrán para impulsar la celebración de encuentros regionales, para el intercambio de experiencias, así como para la formación de los profesionales o la elaboración de diagnósticos, estudios o evaluaciones. Cabe destacar la participación de la Universidad de Barcelona.
- Otras Agencias internacionales, órganos regionales u ONGs: El programa ha conformado un Grupo Consultivo compuesto por entidades de trabajo regional para asesoramiento y consulta sobre el Programa. Asimismo se potenciarán sinergias con otros organismos con vinculaciones con la educación y la región.

En el ámbito nacional

- Las Oficinas Técnicas de Cooperación de la AECI: Son las responsables de la supervisión y del asesoramiento de los Proyectos nacionales. Apoyan la puesta en marcha de los mismos, así como su seguimiento y su justificación económica.
- Parte importante de la red de la CECC la constituye las **Secretarías Nacionales de la CECC** radicadas en el seno de cada uno de los ministerios, que ejercen un papel fundamental para la difusión de las estrategias de la CECC y del Programa, para la supervisión de la ejecución o para el recabado de datos educativos, administrativos o logísticos.
- Los ministerios de educación de la región centroamericana y la República Dominicana: Son las instituciones responsables de la gestión y ejecución de los fondos y junto con la CECC y la AECI pondrán en marcha de los Proyectos nacionales vinculados al Programa Regional. El Programa impulsará la comunicación entre las diferentes direcciones que incumben al Programa (evaluación, formación permanente, formación inicial, gestión escolar, nuevas tecnologías...) mediante la conformación de redes de profesionales que trabajarán acciones y metas comunes de ámbito regional.

ARTICULACIÓN DE LA METODOLOGÍA.

Para la elaboración del Plan se han realizado tres actividades principales: diagnóstico, taller para la identificación de acciones de formación y elaboración de resultados. En todas las actividades se ha promovido una metodología participativa transparente y flexible, como se detalla a continuación:

- Metodología participativa durante el proceso previo, el transcurso del taller y en la validación de sus resultados. El diagnóstico previo se elaboró tras la consulta de los actores claves, los documentos preparatorios y los instrumentos de trabajo del taller se complementaron a través de la cooperación de los participantes de forma continuada. Finalmente, los resultados fueron debatidos y consensuados por todos los representantes nacionales y regionales.



- Metodología transparente. Los objetivos y resultados que se han ido alcanzando en cada proceso se han transmitido a los participantes en la elaboración del diagnóstico y documentos preparatorios, durante el transcurso del taller, y en el debate y consenso de los resultados finales.
- Metodología flexible. La metodología ha mantenido suficiente apertura, anticipándose a los cambios pertinentes, realizándose los ajustes necesarios, siempre manteniendo la coherencia preestablecida para garantizarla obtención de los mejores resultados.

FASES

Diagnóstico, validación y formulación.

Previamente a la elaboración y difusión del Plan, se encargó la realización de los diagnósticos del sistema educativo en la región para alumbrar sobre la situación de los países en los ámbitos seleccionados y con el objeto de que sirvieran de base para la elaboración de los respectivos Planes de Acción. Asimismo, se designa a las personas que desde la Subdirección serán las responsables del Programa.

De forma paralela, se identifica a la CECC como a la institución dependiente del SICA que ejercerá en lo venidero como contraparte y se da paso a la programación coordinada para la puesta en marcha de los Programas. Seguidamente, destacamos aquellas acciones que en este sentido han sido las más relevantes en este proceso:

a) I Seminario Regional de Mejora de la Calidad Educativa

Sobre esta base, la AECEI celebró junto con las instituciones regionales y los Ministerios de Educación de la región un Seminario Taller para presentar el mencionado Plan de Acción en la línea de Mejora de la Calidad Educativa y en la de Formación Ocupacional e Inserción laboral. El Seminario tuvo lugar en Antigua Guatemala los días 1 y 2 de febrero de 2005 y tras la aplicación de un FODA obtuvo como resultados las siguientes propuestas de intervención identificadas:

- Apoyo a la construcción de un programa regional de formación permanente del profesorado.
- Promoción para la creación y consolidación de la figura del asesor pedagógico.
- Fortalecimiento de la formación inicial de docentes.
- Apoyo a un cambio en la concepción de la función del director escolar.

Posteriormente, cada país desarrolló dentro de estas cuatro líneas lo que consideraba los resultados y actividades más adecuadas y presentó una primera definición de priorización de los cuatro componentes de cara a la formulación de los proyectos en sus respectivos países.

b) La Reunión Ordinaria de los ministros del Sector

La AECEI tuvo oportunidad de exponer los Planes de Acción de ambos Programas en la XXIV Reunión Ordinaria de la Coordinación Educativa Centroamericana celebrada en Belice del 7 al 9 de abril de 2005 y donde los ministros agradecieron el interés de España en colaborar en algunas áreas educativas consideradas como prioritarias por el Consejo de Ministros de Educación de Centroamérica. Las reuniones de dicho Consejo fueron convocadas y organizadas por la CECC.

En la próxima Reunión Ordinaria de la CECC con los ministros de educación a celebrar el 7 y 8 de abril en Granada, Nicaragua, la Agencia Española de Cooperación Internacional dará cuentas de los resultados obtenidos desde abril.

c) II Seminario Regional de Mejora de la Calidad Educativa

En los días 12 a 14 de diciembre de 2005 se realizó el II Seminario Taller que sirvió para valorar los avances habidos en la implementación del Programa Regional y dar a conocer la programación de las acciones futuras. Los aspectos que más se pueden destacar de este Seminario fueron:



- ❖ La presentación de los procedimientos de gestión y administración por los que se regirá el Programa.
- ❖ Se presentaron los avances en la formulación de los proyectos nacionales tras la ronda de talleres de formulación. En general, la presentación de los proyectos sirvió para reflexionar sobre las intervenciones y mejorar su programación.
- ❖ Se presentaron, debatieron y validaron las actividades del componente de Integración Regional de la Matriz de Programación, lo que significó establecer prioridades de intervención, no apoyar ciertas acciones a nivel regional y tomar en consideración otras que no se contemplaban, lo que implicó redefinir los resultados.

En paralelo se fueron identificando los proyectos nacionales que se ejecutarán en cada país en el contexto de las grandes líneas de acción del Programa Regional.

Ejecución y seguimiento:

Una vez identificados y formulados tanto el Programa regional como los proyectos nacionales se procede a la puesta en marcha de las acciones concretas.

La metodología para la ejecución consiste en la formulación de las intervenciones con carácter bianual, apoyándose en Planes Operativos Anuales, con una revisión de medio término para su reorientación y una nueva formulación para los siguientes dos años de ejecución.

Las intervenciones se regularán por las subvenciones concedidas a la CECC y al SICA, y por los instrumentos de gestión que se dote el Programa.

Por un lado, *El Reglamento de Gestión* como marco general de referencia normativo, que define los comités de administración y ejecución a nivel nacional y regional, y por otro, el modelo *Memorandum de Entendimiento* como acuerdo bilateral con cada país del área que regula las condiciones para la aceptación de subvenciones y establece los mecanismo de control para la ejecución de los proyectos. Mientras el Reglamento tiene un carácter universal para todos los países, los memorandos se adecuan a las características particulares de cada país.

Se definirá una sistemática para el seguimiento de las intervenciones a través de informes periódicos.

Finalización. Una vez ejecutados las intervenciones regionales y los proyectos nacionales se procederá a presentar un informe final y se realizará una evaluación, previa a la formulación del II Programa Regional.

CONTEXTO INTERNACIONAL EN MATERIA EDUCATIVA, ESTRATEGIA DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA.

En la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien, 1990), 155 países se comprometieron a proveer educación básica para todos y reducir el analfabetismo. Jomtien abrió una vía de cooperación en educación a nivel mundial, en la que prima la cooperación entre estados y la aceptación de los compromisos adquiridos ante la comunidad internacional. Revisados los resultados de Jomtien por el Foro Consultivo Internacional sobre Educación para Todos en Dakar, Senegal (2000), se fijaron una serie de objetivos y se diseñaron planes para satisfacer la necesidad de la educación básica para todos en el nuevo siglo.

Actualmente, este reto coincide con el cumplimiento del objetivo educativo dentro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, por el que para el año 2015 los 191 estados miembros de la ONU se comprometen a lograr la enseñanza primaria universal, es decir, que todos los niños y niñas del mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

De entre las iniciativas internacionales encuadradas bajo la Educación para Todos, cabe destacar la llamada Iniciativa de Vía Rápida (FTI en sus siglas en inglés), que parte del Comité de Desarrollo del Banco Mundial, y cuyo objetivo es acelerar la consecución de los fines de la Educación para Todos y de



los Objetivos del Milenio relacionados con la educación, especialmente el logro de la educación primaria universal para el año 2015. Otros aspectos destacables de la FTI es su énfasis en la necesidad de colaboración entre los países donantes y los países beneficiarios de la misma.

Por lo que se refiere al ámbito iberoamericano, cabe mencionar el llamado Marco de Acción Regional de la Educación para Todos “Educación para todos en las Américas”, elaborado en el año 2000 y que estableció una serie de objetivos y prioridades en los siguientes ámbitos educativos.

Por último, las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica, que despegan en 1991 con la Cumbre de Guadalajara (México), donde se reconoció el valor de la educación para el desarrollo de nuestros pueblos, consolida la idea de la necesidad de la inversión en educación. Sucesivamente, todas las Cumbres han apostado por la educación.

La Cooperación Española no es ajena al papel imprescindible de la educación en el desarrollo de los pueblos. Así, la Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, recoge en su artículo 7 las prioridades sectoriales de la política de cooperación internacional para el desarrollo, y entre ellas, “los servicios sociales básicos, con especial incidencia en salud, saneamiento, educación, obtención de la seguridad alimentaria y formación de recursos humanos”. De igual manera, el Plan Director de la Cooperación Española confiere especial importancia a la educación.

Como consecuencia de esta especial atención a la educación, a principios de 2004 se publicó la Estrategia de la Cooperación Española en Educación, actualmente en proceso de revisión, que define los distintos niveles de intervención que se deben traducir en actuaciones concretas en función de la situación educativa y necesidades de los países donde se lleven a cabo. El documento resalta, además, la amplia experiencia de la Cooperación Española en este ámbito.

El vigente Plan Director de la Cooperación Española de 2005 a 2008 fundamenta la política española de Cooperación Internacional para el desarrollo, determina los objetivos estratégicos y los criterios de intervención y establece, entre otras cuestiones, las prioridades sectoriales y geográficas de la cooperación española.

Entre las estrategias y prioridades, recoge las referidas a educación dentro del apartado de cobertura de las necesidades sociales, y establece como línea estratégica la contribución a la mejora de la calidad de la educación, en su doble vertiente de por un lado, el fortalecimiento de la comunidad escolar y el apoyo a la inserción de la escuela en el contexto socio comunitaria, y por el otro, la mejora de la formación y condición del profesorado y del personal educativo. En lo referente a las prioridades geográficas, América Latina es identificada como región prioritaria de la política de cooperación española, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y República Dominicana son considerados países prioritarios, mientras que Costa Rica y Panamá son países preferentes.

ANTECEDENTES COOPERACIÓN REGIONAL.

En los años noventa el proceso de integración dio lugar a un Sistema de Integración Centroamericana como una respuesta al proceso de globalización en ese entorno.

El SICA se dota de un marco institucional, cuya máxima representación la ostenta la Reunión de Presidentes Centroamericanos, los Consejos de Ministros y la Secretaría General.

Con carácter sectorial el SICA se va articulando en torno a Secretarías Técnicas Especializadas. En el ámbito educativo conviene mencionar la existencia de la Secretaría General de Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana con sede en Costa Rica, si bien se cuenta con el apoyo de las Secretarías de Integración Social.

El marco general de la cooperación entre la AECEI y la SG/SICA viene definido por el Memorándum de Entendimiento firmado entre ambas partes en Madrid, el 9 de marzo de 2001 en Madrid, con ocasión del Grupo Consultivo de Madrid para Centroamérica, durante el que se resaltó ya la necesidad de apoyar el proceso de integración regional centroamericano como elemento imprescindible para el fortalecimiento de la institucionalidad democrática en la región, para el logro de un desarrollo económico y social sostenible.



Igualmente esta cooperación encaja dentro de los objetivos más generales contenidos en el Programa Regional de Cooperación con Centroamérica que España presentó a los Presidentes Centroamericanos durante las Cumbres Iberoamericanas de Bávaro en Noviembre de 2002, de Santa Cruz de la Sierra 2003 y la misma Costa Rica en el 2004; y parte de las líneas de acción previstas a ser desarrolladas por este programa.

La Agencia Española de Cooperación Internacional diseñó en 2002 un Programa de Cooperación Regional con Centroamérica teniendo como referencia la amplia experiencia acumulada en la región a través de actuaciones de carácter bilateral y de carácter regional implementadas fundamentalmente a partir de la década de los ochenta

El actual Programa de Cooperación Regional con Centroamérica establece como eje impulsor la lucha contra la pobreza en la región y entiende, siguiendo la Directrices del CAD que cualquier estrategia que apoye la reducción de la pobreza debe englobar una perspectiva regional y otra nacional, puesto que las soluciones regionales ayudan a compensar debilidades nacionales y facilitan una mayor coordinación en las políticas de reforma y armonización de marcos reguladores, convirtiéndose la Cooperación Regional en un instrumento privilegiado de focalización de la ayuda.

Estas líneas argumentales dan lugar al desarrollo de proyectos de carácter bilaterales que apoyan la consolidación de las instituciones locales, que serán complementados con programas de carácter regional y se apoyarán en las instituciones y los órganos del Sistema de Integración Centroamericana.

Asimismo este Programa de Cooperación Regional materializa los escenarios internacionales que regulan la cooperación al desarrollo y que gravitan en la actualidad en torno a los conceptos de asociación y apropiación por parte de los países socios y del concepto de armonización entre donantes de acuerdo a las Declaraciones de Roma y París.

Se identifican ocho líneas de actuación entre la que destaca la de Educación, que establece como objetivos la extensión de la educación aumentando la cobertura escolar, y toma como referencia la mejora de la calidad educativa y la vinculación de la educación al empleo a través de la formación ocupacional.

Estos objetivos dan lugar a dos Planes de Acción que se presentan en el ámbito de la Cumbre Iberoamericana de San Jose de Costa Rica y denominados:

- Plan de acción: Hacia la mejora de la calidad educativa.
- Plan de Acción de formación ocupacional e inserción laboral.

Y que posteriormente han dado lugar a sendos Programas de intervención.

Asimismo, también para la Unión Europea es un objetivo prioritario la integración regional centroamericana, como puede constatarse con el Documento comunitario de Estrategia Regional para América Central 2002-2006. En Bruselas el 19 de enero de 2005 se ratificó este mismo espíritu integrador con la firma de la última Comisión Mixta UE-CA.

En la I Comisión Mixta AEI-SG/SICA que se firmó en 1 de abril de 2003 se priorizaron las líneas de difusión y promoción de la integración y muy especialmente la formación y capacitación en integración en la que han participado numerosos funcionarios centroamericanos tanto de ámbitos políticos como técnico

El día 6 de julio de 2005 se celebró en San Salvador la II reunión de la Comisión Mixta AEI- SG.SICA, que con un mayor nivel de concreción desarrolla las líneas prioritarias a desarrollar en el "Programa Regional de Cooperación con Centroamérica" y marca las intervenciones para los próximos años.

La AEI tuvo oportunidad de exponer ambos Planes de Acción en la XXIV Reunión Ordinaria de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, celebrada en Belice del 7 al 9 de abril de 2005 y donde los Ministros agradecieron el interés de España en colaborar en áreas educativas consideradas como prioritarias por el Consejo de Ministros de Educación de Centroamérica.

En este sentido, el Plan de acción tiene como principio inspirador el apoyo al proceso de integración centroamericana en materia educativa, y plantea como objetivo en la región Centroamericana el contribuir a la mejora de la calidad educativa con énfasis en el desarrollo profesional del docente, a



través del apoyo a las instituciones regionales y nacionales en la definición de políticas educativas y planes de educación.

Sobre la base del Plan de Acción, la AECI celebró junto con las instituciones regionales y los Ministerios de Educación de la región un Seminario Taller sobre la mejora de la calidad educativa, en Antigua, Guatemala los días 1 y 2 de febrero que obtuvo como resultados las siguientes propuestas de intervención identificadas:

- Apoyo a la construcción de un programa regional de formación permanente del profesorado.
- Promoción para la creación y consolidación de la figura del asesor pedagógico.
- Fortalecimiento de la formación inicial de docentes.
- Apoyo a un cambio en la concepción de la función del director escolar.

UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

Tanto en la Declaración Mundial sobre Educación para Todos de 1990 como en el Marco de Acción de Dakar de 2000 –las dos declaraciones más recientes de conferencias de las Naciones Unidas centradas en la educación– se afirma que la calidad “constituye el centro de la educación”. En Dakar, las naciones se comprometieron a velar por el acceso de todos a una enseñanza primaria “de buena calidad” (Objetivo 2), así como a “mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para conseguir para todos resultados de aprendizaje reconocidos y mensurables, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas, esenciales para la vida diaria” (Objetivo 6).

No se podrá lograr en la región las metas de alcanzar la primaria universal en el 2015 sin mejorar la calidad de educación. Aunque el derecho a la educación se ha reiterado en múltiples ocasiones desde que se proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos en 1948, muchos instrumentos jurídicos internacionales no mencionan para nada el aspecto cualitativo del aprendizaje. En la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, adoptada en 2000, se declaró que de aquí a 2015 se debería ofrecer a todos los niños los medios necesarios para cursar el ciclo completo de la enseñanza primaria, pero se omitió toda referencia específica a la calidad de ésta. Sin embargo, lograr la escolarización universal depende fundamentalmente de la calidad de la enseñanza impartida. La buena manera de enseñar a los alumnos y la cantidad de conocimientos que éstos adquieren son dos factores que tienen una repercusión fundamental en la asistencia a clase y en el índice de supervivencia escolar. Los padres ponderan la calidad de la escuela a la hora de invertir en la educación de sus hijos, y la población de todos los países espera que la escolarización de los niños les ayudará a desarrollarse en el plano creativo y afectivo, así como a adquirir las aptitudes, valores y actitudes necesarios para que sus vidas sean fecundas y lleguen a ser ciudadanos responsables.

Aunque un número considerable de alumnos terminen sus estudios de primaria sólo una porción de ellos logra llegar a dominar un mínimo de competencias cognitivas. Las políticas encaminadas a acercarse a una tasa neta de escolarización del 100% deben velar a la vez por que las condiciones y posibilidades de aprendizaje sean decorosas. Una educación de mejor calidad aumenta la esperanza de vida escolar, pero las posibilidades de los educandos son muy desiguales en función de la región mundo en que viven.

En los múltiples países que se esfuerzan por garantizar a los niños el derecho a la educación, se suele hacer hincapié en el acceso a la escuela, olvidando a menudo la atención que debe prestarse a la calidad de la enseñanza. Sin embargo, es la calidad la que determina no sólo cuánto aprenden los niños y si aprenden bien, sino también en qué medida su aprendizaje se plasma efectivamente en una serie de beneficios para ellos mismos, la sociedad y el desarrollo. El objetivo 6 del Marco de Acción de Dakar destaca la necesidad de mejorar la calidad de la educación en todos sus aspectos. No obstante, sigue siendo demasiado elevado el número de escolares que al salir de las aulas no domina un mínimo de competencias, ya sean de índole cognitiva o de otro tipo.



Una educación de calidad contribuye a aumentar los ingresos de los individuos a lo largo de toda su vida, propicia un desarrollo económico más vigoroso de un país y permite que las personas efectúen opciones con mayor conocimiento de causa en cuestiones que revisten importancia para su bienestar, por ejemplo en materia de procreación. Una buena educación también reduce los riesgos de contaminación por el VIH/SIDA. Todos estos beneficios de la educación están estrechamente vinculados al nivel de educación alcanzado por los educandos.

En los países de bajos ingresos, el incremento del gasto para suministrar más libros de texto, reducir la proporción de alumnos por maestro, perfeccionar la formación de los docentes y mejorar las instalaciones escolares tiene una repercusión positiva en la adquisición de conocimientos por parte de los alumnos. La correlación entre esas medidas y la mejora del aprovechamiento escolar es más estrecha que en los países ricos, donde las normas en esos ámbitos son mucho más elevadas. Es posible mejorar la calidad de la educación sin incurrir en gastos excesivos, lo cual quiere decir que incluso las naciones más pobres pueden efectuar esa mejora. En los países con tasas de repetición de curso muy altas se pueden autofinanciar en parte algunas leves mejoras de la calidad, disminuyendo el tiempo que los alumnos necesitan para terminar el ciclo de enseñanza.

Están condenados al fracaso los modelos de reforma educativa que se caracterizan por su uniformidad y no tienen en cuenta las múltiples desventajas que deben afrontar muchos educandos. Se precisan modelos flexibles, que favorezcan la integración de discapacitados, enfermos o niños y jóvenes que son víctimas de la explotación del trabajo infantil. Algunos estudios han confirmado que el hecho de ser pobre o de vivir en una zona rural, así como la discriminación entre los sexos, siguen siendo factores que influyen muy negativamente en la asistencia a la escuela y en los resultados, y también han puesto de relieve que una enseñanza de pobre calidad es una causa importante de desigualdades en estos ámbitos.

Hay un sólido conjunto de datos que proporciona indicaciones sobre los factores que hacen que las escuelas sean eficaces. Esos datos apuntan sobre todo a destacar la importancia de la dinámica del proceso de enseñanza y aprendizaje, es decir la manera en que se produce la interacción entre alumnos y maestros en las aulas y la forma en que todos ellos sacan el mejor partido de los materiales pedagógicos.

Instrumentos jurídicos internacionales sobre la educación de calidad

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales enuncia el principio de equidad en materia de educación, destacando la responsabilidad que incumbe a los gobiernos de garantizar a todos los niños el acceso a una educación de calidad aceptable. En Brasil, Filipinas y Costa Rica existen disposiciones constitucionales que, de conformidad con el Pacto, garantizan que un porcentaje determinado del presupuesto nacional se destine a la educación.

En el Artículo 29 de la Convención sobre los Derechos del Niño (1990), se formulan con detalle los compromisos contraídos por los Estados Partes con respecto a los objetivos de la educación del niño que tienen una incidencia en su contenido y calidad. El Artículo señala que la educación debe permitir a todos los niños desarrollar al máximo su personalidad, aptitudes y capacidades mentales y físicas.

Qué entendemos por calidad educativa:

Dos principios caracterizan la mayoría de las tentativas de definición de lo que es una educación de calidad: el primero considera que el desarrollo cognitivo del educando es el objetivo explícito más importante de todo sistema educativo y, por consiguiente, su éxito en este ámbito constituye un indicador de la calidad de la educación que ha recibido. Es por ello que desde este enfoque, las mediciones evaluativas de conocimiento y habilidades de los alumnos se convierten en importantes herramientas para aplicar medidas correctivas para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje en las áreas deficitarias; el segundo, hace hincapié en el papel que desempeña la educación en la promoción de las actitudes y los valores relacionados con una buena conducta cívica, así como en la creación de



condiciones propicias para el desarrollo afectivo y creativo del educando. Como el logro de estos últimos objetivos no se puede evaluar fácilmente, es difícil efectuar comparaciones entre países a este respecto. Un denominador común se puede encontrar en una serie de objetivos ampliamente compartidos, que suelen constituir el sustrato de los debates sobre la calidad de la educación: respeto de los derechos individuales; mejora de la igualdad de oportunidades en materia de acceso y obtención de resultados; y pertinencia de lo enseñado para la vida cotidiana. Los instrumentos jurídicos relativos a los derechos humanos hacen hincapié en el acceso a la educación y la igualdad en lo que respecta a los resultados del aprendizaje. Esos instrumentos reflejan la convicción de que todos los niños pueden adquirir competencias cognitivas básicas cuando el contexto del aprendizaje es apropiado, y si algunos no logran adquirirlas ello se debe –al menos en parte– a las carencias del sistema de educación.

En general, los problemas de calidad educativa están vinculados a: Infraestructuras; Diseño curricular (desactualizados y descontextualizados); Docentes (escasa formación y mal pagados); Directivas (problemas de liderazgo, gestión y organización).

Las medidas para la calidad:

Según el Informe de Seguimiento de EFA las políticas destinadas a mejorar el aprendizaje deben centrarse en los siguientes aspectos (subrayaremos aquellos que serán abordados en el Programa Regional):

Docentes. Se necesitan más y mejor formados maestros. Los países que han conseguido alcanzar normas elevadas en materia de aprendizaje son los que han invertido constantemente en la mejora de la profesión docente. Sin embargo, en muchos países los sueldos de los docentes han disminuido y son, a menudo demasiado escasos, para alcanzar un nivel de vida decoroso. En muchos países sería necesario revisar los modelos de formación, ya que la formación inicial y permanente durante el servicio en las escuelas es más eficaz que la formación inicial prolongada tradicionalmente dispensada en los centros de formación de docentes.

Tiempo de aprendizaje. El tiempo lectivo es un correlato fundamental del aprovechamiento escolar. El criterio de 850 a 1.000 horas de instrucción anuales para todos los alumnos no se respeta en muchos países, pese a estar ampliamente admitido. Las puntuaciones en los tests ponen de manifiesto que el tiempo dedicado en clase a la lengua, las matemáticas y las ciencias influye considerablemente en el aprovechamiento de los escolares en estas materias.

Materias fundamentales. El aprendizaje de la lectura y la escritura es un medio esencial para dominar las demás materias y es uno de los mejores instrumentos para formular previsiones sobre los resultados del aprendizaje a largo plazo. La lectura debe considerarse un área prioritaria a la hora de centrar los esfuerzos en la mejora de la calidad de la educación básica, sobre todo en el caso de los educandos procedentes de medios sociales desfavorecidos.

Pedagogía. Muchos de los estilos de enseñanza comúnmente utilizados no sirven los intereses de los niños. En efecto, suelen ser demasiado rígidos y se basan excesivamente en el aprendizaje memorístico, reduciendo a los alumnos al desempeño de un papel pasivo. Muchos especialistas en la investigación educativa preconizan una enseñanza estructurada que combine la instrucción directa con la práctica orientada y el aprendizaje autónomo, en un contexto acogedor para el niño.

Lengua. La elección de la lengua de enseñanza en la escuela reviste una gran importancia. En efecto, la instrucción inicial en la primera lengua del educando mejora los resultados del aprendizaje y, posteriormente, reduce las tasas de repetición y deserción escolares.



Material de aprendizaje. La calidad y disponibilidad del material de aprendizaje influye muy considerablemente en lo que pueden hacer los maestros. La carencia de libros de texto puede ser el resultado de la ineficacia del sistema de distribución, la negligencia o la corrupción.

Instalaciones. Para lograr la universalización de la enseñanza primaria, en muchos países es necesario realizar una campaña sin precedentes de renovación y construcción de aulas. Es esencial que las escuelas cuenten con agua salubre, instalaciones de saneamiento y facilidades de acceso para los alumnos discapacitados.

Liderazgo: Los poderes públicos centrales deben estar dispuestos a conceder una mayor libertad a las escuelas, con tal de que se disponga de recursos adecuados y de que se definan claramente las funciones y responsabilidades. Los directores de las escuelas pueden influir considerablemente en la calidad de ésta.

Principales problemas detectados

La ampliación de la cobertura escolar debe contemplarse a la vista de la consecución de los Objetivos del Milenio respecto a la universalización de la educación primaria. Los países centroamericanos han alcanzado a lo largo de la década de los años noventa, una elevada cobertura en el ciclo básico, que se sitúa entre el 75% y el 90%, y se ha producido una expansión en la matrícula en el ciclo secundario. Esta situación ha permitido acortar en cierta medida, la brecha existente entre el medio urbano y rural y la disparidad en el acceso entre hombres y mujeres.

Según el Anuario Centroamericano de Estadísticas de Educación de 2006 (sobre datos del 2004) publicado por la Secretaría General de Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana la cantidad de alumnos inscritos en los centros educativos de la región registra un total de 10.448.064 en los diversos niveles educativos que abarcan desde Educación Preescolar a la Educación Secundaria, con un incremento respecto al año anterior de 332.659 alumnos. En términos relativos el incremento de la matrícula inicial se sitúa en un 3,3%, destacando el aumento en Educación Primaria y Secundaria.

Los retrasos y deficiencias se siguen manifestando puesto que existe una proporción muy elevada de escolares que abandonan tempranamente el sistema escolar, especialmente antes de completar el ciclo básico educativo y en el cambio entre este ciclo y la secundaria, con lo que los países se encuentran con una población sin el capital educativo imprescindible para insertarse en un mercado laboral normalizado, quedando relegados a su exclusión social y abocados al círculo de la pobreza.

La escasa capacidad de los sistemas educativos para mantener escolarizados a su población escolar se perfila como un elemento común a todos los países centroamericanos y distorsiona los esfuerzos realizados hacia el aumento de la cobertura escolar.

El análisis de sus causas y problemas es complejo y sus variables están altamente relacionadas entre sí. Algunos de ellos se identifican en el contexto externo al sistema escolar como pueden ser la condición socio económica de los hogares, el nivel educativo de los padres (especialmente de la madre), o la necesidad de una inserción temprana al mundo laboral que correlacionan directamente con los porcentajes de abandono.

Junto al esfuerzo realizado en el aumento de cobertura de necesidades educativas, donde se ha venido concentrando el esfuerzo político y presupuestario por parte de las Instituciones nacionales de los países y de los donantes, hay que reseñar los procesos de reforma en materia de política educativa que



comenzaron a desarrollarse en paralelo en los años ochenta y noventa y dirigidas a mejorar eficacia, la calidad y a potenciar la equidad en los servicios, dando lugar a Leyes Generales de Educación y a Planes Nacionales educativos.

Mientras la primera fase de reformas se concentró en la descentralización y reordenación de la gestión pública y en la reasignación presupuestaria hacia las regiones y entes locales, la segunda fase se centró en las reformas vinculadas a la mejora de la calidad educativa, focalizando la atención en la escuela, en los contenidos curriculares que se imparten, en los sistemas de evaluación y en la revisión de los sistemas de incentivos al personal docente.

Pero también existen otras carencias derivadas del propio sistema educativo, resultando determinantes las vinculadas al alejamiento de los programas iniciales y permanentes de formación de docentes respecto a los contextos sociales y culturales de las poblaciones escolares a las que van dirigidos, y la inadecuada política de gestión educativa de los centros escolares. Reparemos en estas cuestiones atendiendo a las líneas de mejora de calidad del Programa.

Formación inicial de docentes

Dentro de esta situación se detecta una debilidad en las capacidades y facultades básicas de la función docente, sin las cuales la enseñanza no puede alcanzar los ratios de calidad que permitan un rendimiento adecuado de los escolares y su preparación como futuros ciudadanos responsables y participativos.

Atendiendo a los datos del 2005 de la CECC se resume en el cuadro 1 el número de docentes en ejercicio en los países de la región centroamericana y la República Dominicana. De ahí se extrae que los países con mayor número de docentes son Guatemala y la República Dominicana, por otra parte Costa Rica y Panamá tiene el menor número de docentes.

Numero de docentes en servicio en los países centroamericanos, de acuerdo con el nivel educativo

| PAIS | Primaria | Secundaria | Preescolar |
|-----------------------------|-----------------|-------------------|-------------------|
| Costa Rica | 24975 | 16719 | 6255 |
| El Salvador | 41185 | 9476 | 9703 |
| Guatemala | 75697 | 39568 | 16885 |
| Honduras* | 32605 | 9471 | 4998 |
| Nicaragua | 27797 | 12019 | 8998 |
| Panamá | 17688 | 16304 | 4227 |
| República Dominicana | 65409 | 16231 | 8924 |

En términos generales el número de docentes de preescolar alcanza alrededor de la cuarta parte de los educadores de primaria, con la excepción de Nicaragua en que alcanzan un 33% y en un caso



representan menos del 15%. En este caso las mujeres constituyen, con la excepción de Guatemala más del 95% del total de docentes de este nivel.

También, se conoce que, en general, que la distribución por género es similar entre la educación Privada y Pública., que el número de mujeres docentes es mayor a los hombres en proporciones similares de un país a otro. Por otra parte, y en general, las mujeres representan más de 70% de los maestros con la excepción de Guatemala en donde la proporción de mujeres es menor a esa cantidad

La edad media de los docentes varía, entre los países y de acuerdo al nivel educativo, en la Educación Preescolar varía entre 27 y 35 años, en la Educación Primaria entre 32 y 38 años y en la Educación Secundaria entre 27 y 42 años.

El nivel en que se da la formación inicial de docentes se resume en el cuadro 2. En la Educación Secundaria la ejecutan instituciones de Educación Terciaria en todos los países de la región. En cuanto a la formación de docentes de la Educación Primaria, cuatro países lo hacen en instituciones universitarias. Las excepciones son: Guatemala, Nicaragua, en que la formación de maestros se realiza en instituciones de Educación Secundaria, En Panamá, por otra parte, la formación docentes de primaria la realiza una escuela normal, aunque también participan en la formación inicial las universidades.

Nivel Académico de los Estudios de la Formación Docente

| País | Costa Rica | El Salvador | Guatemala | Honduras | Nicaragua | Panamá | República Dominicana |
|-----------------------------|------------|-------------|------------|-----------|------------|------------|----------------------|
| Educación Preescolar | Terciaria | Terciaria | Secundaria | Terciario | Secundaria | Terciaria | Terciaria |
| Educación Primaria | Terciaria | Terciaria | Secundaria | Terciaria | Secundaria | Terciaria* | Terciaria |
| Educación Secundaria | Terciaria | Terciaria | Terciaria | Terciaria | Terciaria | Terciaria | Terciaria |

*

Después de obtener el título de Bachiller en Pedagogía en la Escuela Normal Justo Arosemena (una institución de Educación Secundaria), los estudiantes cursan un año más, en la misma institución, para obtener el título de Profesor de Educación Primaria.

En cuanto al control sobre la formación docente del parte del estado, la situación varía bastante entre los países. Dándose el caso de control total en El Salvador, mientras en Costa Rica el Ministerio de Educación no tiene ninguna ingerencia en la formación inicial de docentes.

En general, en la región existe un régimen disímil:

- sobre la nomenclatura de títulos que los centros formadores otorgan y el tiempo que se tarda para obtenerlos
- en materia de requisitos para ingresar a la formación inicial de docentes.



En la región no existe una política unificada sobre el nivel de estudios requerido para el ingreso a la formación inicial del profesorado y a la edad de ingreso esperada para iniciar la formación inicial. Sin embargo, esta es similar en todos los países de la región. Pero en Nicaragua y Guatemala la edad de ingreso para la formación docente en Educación Primaria es menor.

Con excepción clara de Nicaragua, no existen vías de acceso extraordinarias para la formación inicial del profesorado.

En la región cada país tiene su propia organización de los planes de estudio de la formación inicial. En algunos países existe un plan único de formación de docentes para el nivel primario. En general, para el nivel secundario hay múltiples planes de formación.

Formación permanente de docentes

Los Ministerios de Educación de la Región tienen ofertas de capacitación permanente, sin embargo, éstas en realidad no constituyen un programa sistemático, integral y articulado a las necesidades diagnosticadas. Se puede afirmar que si bien los países de referencia expresan la existencia de acciones de planeamiento de formación permanente, se observa que estas acciones no se corresponden, al presente, con un plan global estratégico sostenido.

En todos los países existen órganos responsables en los Ministerios de Educación para la formación permanente de los docentes. Sin embargo, no hay datos ciertos sobre el número de docentes que han recibido capacitación en los últimos cinco años.

En cuanto al tiempo mínimo requerido de formación permanente se presenta una clara disparidad de criterios y asignaciones, en los países de la región. En los casos de Honduras, Costa Rica y República Dominicana no se establece ningún tiempo, mientras que en Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Panamá sí.

En Guatemala, Honduras y Nicaragua las actividades de capacitación y actualización se dan dentro de la jornada laboral. Caso contrario, El Salvador, Costa Rica (por convenio de 200 días lectivos) y República Dominicana no lo permiten. Las capacitaciones se realizan los fines de semana o en tiempo fuera del Ciclo Escolar. Panamá indica que son pocas las que se dan dentro del horario.

En general, en la región la formación permanente se realiza más frecuentemente mediante las modalidades presenciales y a distancia y por medio de cursos, seminarios y talleres. No hay homogeneidad para cuantificar las horas o los créditos de formación permanente

Aunque es evidente que en la región prevalece una dependencia orgánica del profesorado articulada en torno a una estructura de direcciones regionales, basada en la división político-administrativa de cada país, es notorio también que existen particularidades organizativas en algunos países. Esto pone de manifiesto la inexistencia en la región de un modelo sistémico único de articulación funcional de la relación jerárquica-administrativa del profesorado con sus instancias superiores.

En cuanto a algunas condiciones laborales se puede afirmar que:

a.- Existe homogeneidad en la asignación de las jornadas horarias de docentes. La atipicidad en cuanto a la flexibilidad la presenta Nicaragua para el área rural por la incorporación de la población estudiantil a los ciclos agrícolas estacionarios.



- b.- En el área existe una gran diversidad de elementos influyentes en el cambio del lugar de trabajo. No se identifica, por tanto, un factor decisivo para tal efecto.
- c.- El salario inicial del docente es disímil, aunque Panamá, Costa Rica y El Salvador presentan los salarios iniciales más altos.
- d.- En todos los países que han informado, la formación permanente incide positivamente básicamente en la promoción personal-profesional de los educadores.
- e.- La edad para jubilarse y los años de servicio requeridos varían en los países de la región. En Costa Rica y la República Dominicana se requiere un mayor número de años de servicio para alcanzar la jubilación. Por otra parte, Guatemala no tiene señalada una edad mínima de jubilación, con la excepción de Costa Rica, los demás países tienen edades de jubilación mayores a los 55 años.

Deberían diseñarse actuaciones que aumentasen la idoneidad de los docentes en organización y planificación, la participación crítica y activa del alumnado, contenidos curriculares más cercanos a las necesidades laborales y recuperación salarial y reconocimiento social de la función docente.

Directores escolares

Asimismo la gestión de los centros educativos debe reforzarse a través de la formación de directores en materias de contenido pedagógico, organizativo y de participación social al resto de los actores locales.

En todos los casos, la figura jerárquica en el gobierno de los centros de primaria y secundaria recae en un director, pero hay notables diferencias en la estructura de gobierno de los centros educativos entre los países. En todos los países de la región la dirección de centros educativos está normada.

Resulta muy evidente la disparidad de requisitos existentes en la región en cuanto a titulación y experiencia. En ningún país se pide como requisito la presentación de un plan de trabajo para obtener el nombramiento de director. No existe un criterio homogéneo mínimo, en los países, en cuanto a la formación necesaria para desempeñar cargos de dirección en los niveles de primaria y secundaria.

En la región prevalece el sistema de nombramiento de director por concurso, la excepción es Guatemala. No existe una unidad de criterio en torno al periodo de nombramiento de los directores de los centros escolares, por lo que es posible inferir que las políticas son diferentes en cada país. El máximo de años del nombramiento de un director de centro educativo, en general, es por tiempo indefinido.

Aunque se reportan algunas acciones específicas de capacitación para acceder a los cargos directivos, en general, se puede generalizar una gran carencia de atención a este importante campo. La formación permanente para directores en ejercicio se realiza en El Salvador (con un programa propio); Costa Rica tiene el PRONCAE, que a la vez es aplicado en Nicaragua. Mientras que Guatemala, Honduras y Panamá no tienen acciones en este campo. En República Dominicana las acciones son incipientes.

En todos los países existen los mecanismos jurídico-institucionales para garantizar la participación de la comunidad educativa en la gestión institucional de los centros escolares. No obstante, la participación está diferenciada por la variedad de los órganos, su representación y sus funciones (de padres de familia, de estudiantes, consultivos, técnicos, administrativos, etc.).

En general, existe apoyo a la labor del director para las áreas de administración, orientación y aspectos académicos. En el área de finanzas no existe asignación de recursos profesional como apoyo a los directores.



No existe información completa que permita comparar el salario de contratación de los directores, sin embargo, con la excepción de Guatemala, el director gana un salario mayor que el docente.

El reto general de mejora de la calidad de la educación en la región centroamericana implica fundamentalmente promover un cambio sustancial en la conceptualización de la función directiva y de su ejercicio. Propiciar dicho cambio es un desafío que deberán afrontar las administraciones educativas competentes, los propios directivos y, en general, el conjunto de actores de los sistemas educativos de los países concernidos.

Asesoría Pedagógica

La figura de la asesoría pedagógica, sus funciones y formación no está clara en los países de la región. Con la excepción de Guatemala los países restantes, que presentaron información, tienen la figura de la asesoría pedagógica. Con las excepciones de Guatemala y República Dominicana los demás países reportan la existencia de normativa para realizar la función asesora a los docentes

Hasta la fecha, en los países de la región, no se ha puesto en marcha ningún programa de formación inicial para asesores pedagógicos. Por el contrario, si se tiene datos de la existencia de centros de formación permanente en asesoría pedagógica en Costa Rica, El Salvador (por regiones) y Panamá con el organismo regional ICASE

No se puede generalizar la existencia, con excepción de Panamá y República dominicana, de otros centros recursos que ofrecen asesoramiento a los docentes.

Descripción de beneficiarios y otros actores implicados

El Programa de Mejora de la Calidad Educativa va dirigido esencialmente a las personas que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, aquellas que, a la postre, pueden incidir en aumentar la cobertura escolar, reducir la tasas de abandono escolar o repetición de grado, pero, sobre todo, pueden colaborar para que mejore la calidad de los aprendizajes de los niños y niñas. Estas personas son los intermediarios de nuestro grupo meta, los agentes de la educación que deben garantizar la calidad de la enseñanza. Por ello, será la formación de este colectivo nuestra principal empresa, sin olvidar el proporcionar el acceso a herramientas que ayuden en su trabajo. Sobre todo, hoy en día, serán las ofrecidas por las tecnologías de la información y comunicación. Y como la base del éxito para la mejora de la calidad es la inversión en el ser humano, se potenciarán especialmente las redes entre profesionales y figuras del mismo rango y entre países diferentes, de ahí también nuestra vocación regional.

Sabemos que para llegar a cumplir las metas de Dakar en la región no sólo es importante apoyar directamente a los niños y niñas en edad escolar con materiales didácticos o útiles escolares. O bien, mejorando los accesos a las escuelas y reparando infraestructuras. También es importante concienciar y sensibilizar a toda la población que interviene en el proceso educativo de la importancia de aprender. Y, más allá, es importante mejorar la calidad de la enseñanza mediante la formación de los agentes de la educación: desde los técnicos ministeriales a los maestros, desde los supervisores a los formadores, desde los directores a los padres y madres de familia, desde el evaluador al asesor pedagógico etc... Todos ellos forman parte de la valiosa cadena del aprendizaje. Por ello, este Programa no trata directamente con los alumnos y alumnas, sino con todo su entorno humano. La calidad de la educación puede entenderse de múltiples formas, sin embargo para nosotros pasa por el potenciar un capital social interrelacionado de profesionales formados. Describiremos seguidamente a aquellos actores que ejecutarán el Programa y aquellos otros que serán los beneficiarios directos de su puesta en marcha.



Distinguiremos a las figuras que intervienen en el proceso de la educación de las instituciones. Instituciones:

- Los centros públicos de formación inicial: Las universidades de formación docente y las escuelas normales como responsables del futuro de la educación, deben adecuarse a los tiempos, actualizando sus programas y formando a sus profesores. El programa diseñará programas especiales e impulsará la creación de una red entre los centros de formación.
- Redes de Investigación y Formación: Instituciones públicas como el INICE, el INAFOCAM o el CNADI, entre otras, son las encargadas de la investigación y formación en sus países, con disposición a la exposición de experiencias y las innovaciones. Compondrán con otras instituciones una red para compartir recursos.

Los protagonistas directos de nuestra formación serán:

Formadores: El formador del futuro debe asumir un papel de práctico reflexivo, en un modelo en el que será fundamental ayudar a analizar los obstáculos que encuentra el profesorado para acceder a su proyecto formativo. En el futuro será más necesario disponer de formadores que diagnostiquen que de los que solucionan los problemas ajenos. La mejora de la calidad de la formación permanente del profesorado en un país depende de entre otros factores de la calidad y la coherencia de los formadores encargados de la formación.

Tutores de cursos virtuales: Se trata como en el caso anterior de un grupo que tanto ejercerá como agente de la formación que como receptor de ella. Con la implementación de la formación telemática a través de cursos virtuales, será necesaria la formación de un cuerpo de especialistas que servirán para acompañar, instruir y asesorar a los alumnos. Los tutores se seleccionarán de entre los profesores que ya dominan el uso de las TIC y estarán adscritos a centros de recursos y apoyo del profesorado.

Asesores: En la línea de los dos perfiles profesionales anteriores. La tarea de asesoramiento pedagógico constituye un proceso dinámico de acompañamiento que implica llevar a cabo acciones diversas para dar respuesta adecuada a situaciones de orden didáctico, orientador, organizativo o a las que son propias del gobierno de la institución. El asesor es el responsable de fortalecer el desempeño de los directores/as y docentes en el aula y la institución escolar a través de procesos de formación y actualización, así como de promover los procesos de innovación. En su defecto supervisores u otros técnicos de la educación pueden desempeñar sus funciones.

Técnicos ministeriales: La modernización de los profesionales de la educación debe pasar por aquellos que desde instancias centrales rigen la educación. Para la implementación de nuevas políticas y programas es importante contar con cuerpos profesionales. La formación en el uso de las tecnologías debe ser una prioridad en este colectivo.

Directores de Centros escolares: Responsables de la gestión y planificación. Los directores deben trabajar hoy con modernos instrumentos de gestión para agilizar sus labores administrativas. Directores tanto del ámbito rural como urbano, en escuelas multigrado o regulares, en centros con un docente o con muchos es importante dignificar su cometido y promover su profesionalización.

Miembros de las juntas escolares: Para contribuir a la calidad educativa es importante impulsar los procesos de democratización de las escuelas. La participación de los miembros de la comunidad escolar



(profesorado, padres y madres, alumnos/as y personal de administración y servicios, con especial refuerzo a la participación de las niñas y mujeres) convierte la educación en un asunto de todos.

Profesores de la formación inicial: Los responsables de la educación de los maestros tienen un papel vital en la reforma de los paradigmas de enseñanza-aprendizaje.

Evaluadores: La evaluación es hoy en día una herramienta fundamental para la calidad de la educación ya que permite la aplicación de medidas correctivas. Hoy se requieren profesionales de la formación que puedan trabajar con parámetros de medición internacionales.

Investigadores: En la región hay una gran presencia de buenos profesionales de la enseñanza que necesitan canales de difusión para proponer análisis provechosos o exponer experiencias interesantes

Administradores de aula informática: Con el impulso de los centros de recursos y apoyo al profesorado así como la extensión de aulas de informática en los centros educativos, es importante disponer de personal cualificado que sirva de asesor para el proceso de aprender y gestionen y administren los recursos informáticos.



2.- OBJETIVOS

2.1.- General:

- OG.1. Promovida la continuidad escolar
- OG.2. Incrementada la cobertura escolar en la región de CA y R.D.

2.3.- Específicos:

Mejorada la calidad en los niveles educativos, especialmente en la primaria, en la región de CA y R.D.

3.- RESULTADOS PREVISTOS E INDICADORES

Resultados:

- R.1. Mejorado el desempeño docente en C.A. y R.D. (Resultado proyectos nacionales)
- R.2. La gestión de los centros es adecuada en C.A. y R.D. (Resultado proyectos nacionales)
- R.3. Se articulan y fortalecen los sistemas educativos de la región de CA y R.D. (Resultado proyecto Regional)

Indicadores :

Del R.1.

1. *Nº de profesores que supera con éxito cursos de capacitación del programa*
2. *% de profesores que aplica en aula contenidos y metodologías transmitidas en cursos de capacitación (y utilización de TIC)*
3. *% de profesores que establece la planificación de la actividad docente*
4. *Niveles de cumplimiento de la planificación docente*

Del R.2.

1. *Nº directivos que supera con éxito los cursos de capacitación (NI, G. y R.D.) impulsados desde el Programa*
2. *Nº centros que elabora, presenta y aprueba su PEC*
3. *Nº de centros que cumple los objetivos establecidos en el PEC*
4. *Aumento niveles satisfacción de Juntas Escolares con respecto a gestión de centros*

Del R.3.

1. *Nº de propuestas comunes (presentadas por mas de un país) que son aprobadas en las reuniones anuales de Ministros*
2. *Incremento de la presentación de informaciones comunes entre los países sobre situación educativa*
3. *La CECC, sus 7 secretarías nacionales y 8 ministerios se comunican a través de redes de información y comunicación*
4. *Incremento del número de misiones, espacios comunes y encuentros conjuntos entre decisores y técnicos*

Al ser un Programa dividido en Proyectos, los resultados e indicadores del Proyecto Regional (R3) se describen en el siguiente punto



4.- RESULTADOS Y ACTIVIDADES A PRODUCIR Y A REALIZAR DURANTE EL AÑO 2008

Las actividades de los resultados 1 y 2 aparecen detalladas en los POA 2008 de los proyectos de los 7 países participantes en el programa.

En cambio las actividades del R.3. se ejecutarán con cargo al presupuesto asignado al proyecto regional del fondo AECI-SICA. Se detallan a continuación:

R.3.1. Se han elaborado propuestas de estándares educativos regionales (políticas, planes, programas, procedimientos y criterios)

Indicadores:

1. Aprobación en las reuniones regionales de Ministros de al menos el 70% de las propuestas de estándares educativos (políticas, planes, programas, procedimientos y criterios) confeccionadas por el Programa

Durante el año 2008 se van a ejecutar parte de las actividades necesarias para lograr este resultado. Éstas son:

- 3.1.3. Poner en marcha redes de responsables de propuestas
- 3.1.7. Presentar resultados en el Consejo de Ministros (Primer y Segundo Consejo)
- 3.1.8. Publicar y difundir los resultados de las propuestas aprobadas.
- 3.1.9. Curso para técnicos ministeriales para implementar propuestas (año 2008)
- 3.1.11. Elaborar propuestas de evaluación – sistema regional de evaluación sobre educación: desempeño administrativo, desempeño docente, etcétera.
- 3.1.12. Apoyo al proyecto regional de bachillerato. **Actividad nueva**

R.3.2. Los agentes educativos pueden acceder a una oferta de formación virtual

Indicadores:

1. Aprobación en las reuniones regionales de Ministros de la totalidad de las propuestas formativas virtuales realizadas

2. Matrícula en los cursos ofertados de al menos 100 alumnos en la región

Durante el año 2008 se van a ejecutar parte de las actividades necesarias para lograr este resultado. Éstas son:

- 3.2.1. Realizar curso sobre la elaboración de cursos virtuales en los 7 países
- 3.2.2. Diseñar curso y elaborar materiales para asesores
- 3.2.3. Formar tutores cursos para asesores
- 3.2.5. Adaptar curso y elaborar materiales para directivos
- 3.2.6. Formar tutores cursos para directivos
- 3.2.11. Adaptar curso para evaluadores
- 3.2.12. Formar tutores para curso evaluadores
- 3.2.14. Transferir cursos para docentes de aula por área
- 3.2.15. Formar tutores para cursos de docentes de aula por área
- 3.2.16. Formar a directores en herramientas de gestión de centros
- 3.2.17. Formar a técnicos en TICs

R.3.3. Se han fortalecido y modernizado las instituciones rectoras de la educación regional

Indicadores:



- 1. La CECC pone en práctica su plan estratégico incluyendo las recomendaciones de la evaluación realizada**
- 2. Incremento de recursos propios de la CECC (humanos, financieros, ..)**
- 3. Aumentan las respuestas significativas a los requerimientos de información en tiempo y forma que se realizan desde la CECC a las distintas secretarías nacionales**

Durante el año 2008 se van a ejecutar parte de las actividades necesarias para lograr este resultado. Éstas son:

- 3.3.3. Fortalecer sistemas de información de datos regionales sobre la educación
- 3.3.6. Divulgar e informar sobre las actividades realizadas por la CECC
- 3.3.7. Poner en marcha redes regionales colaborativas de todos los agentes de aprendizaje
- 3.3.8. Poner en marcha, coordinar y dar seguimiento al programa regional en los 7 países

R.3.4. Se ha incrementado la investigación sobre temas educativos en la región

Indicadores:

- 1. Nº de proyectos de investigación presentados al programa**
- 2. Nº de propuestas presentadas a investigación que superan el estándar de calidad necesario para su aprobación**

Durante el año 2008 se van a ejecutar parte de las actividades necesarias para lograr este resultado. Éstas son:

- 3.4.1. Apoyar redes de investigación existentes
- 3.4.2. Elaborar un diagnóstico sobre investigación en la región
- 3.4.3. Elaborar, actualizar y poner en la web una base de datos sobre la investigación en la región
- 3.4.4. Seleccionar y publicar estudios sectoriales en la región
- 3.4.5. Apoyar revistas universitarias como difusión de la investigación

R.3.5. Se ha establecido un Centro de Recursos regional y sus delegaciones en los países de la región, apoyado por un portal educativo

Indicadores:

- 1. Nº de visitas (y consultas) realizadas en el portal educativo y centro de recursos**
- 2. Nº de profesionales que forman parte de la red virtual**

Durante el año 2008 se van a ejecutar parte de las actividades necesarias para lograr este resultado. Éstas son:

- 3.5.3. Realizar un encuentro para decidir las características del portal educativo (2008)
- 3.5.5. Preparar y volcar contenidos en el portal educativo, incluyendo el fondo bibliográfico
- 3.5.6. Poner en marcha el portal educativo (incluyendo actualizaciones) y el Centro de Recursos
- 3.5.7. Identificar espacios para la ubicación del Centro Regional y los Nacionales y realizar un estudio de viabilidad
- 3.5.9.a. Acondicionar y equipar Centro de Recursos regional en Costa Rica
- 3.5.9.b. Acondicionar y equipar Centro de Recursos Nacional en Panamá
- 3.5.9.c Acondicionar y equipar Centro de Recursos Nacionales en Guatemala, Nicaragua, Honduras, R. Dominicana y El Salvador.

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS DEL PROYECTO REGIONAL Y DE LAS ACTIVIDADES



ACTIVIDADES RESULTADO R.3.1.

Se han elaborado propuestas de estándares educativos regionales (políticas, planes, programas, procedimientos y criterios)

La consecución de este resultado se ha apoyado primordialmente en la celebración de diversos Encuentros Regionales con la participación de los agentes de la educación de todos los países del área (incluida Belice). Entre los Encuentros se definieron las áreas de trabajo, labor que ha llevado aproximadamente dos años. Las actividades que se abordaron en estos Encuentros quedaron definidas por los países en el *I Seminario Taller del Programa Regional de Mejora de la Calidad Educativa* celebrado en Antigua en febrero de 2005. Los ámbitos de trabajo que se contemplaron fueron la formación permanente del profesorado, la formación inicial, la asesoría pedagógica y la dirección de los centros escolares, tales como fueron definidos en el primer *Plan de Acción Regional hacia la Mejora de la Calidad Educativa*. Los Encuentros se han constituido en hitos impulsores de la construcción de todo un proceso de reflexión y trabajo a nivel regional que ha conducido a la presentación de propuestas consensuadas al más alto nivel en las administraciones educativas respectivas. En general, estos encuentros han contribuido a la definición de estándares comunes de calidad en la formación de los profesionales de la educación, fundamentados en modelos construidos y consensuados entre los países del área, con lo que se ha contribuido a mejorar la calidad educativa en la Región centroamericana contando con el apoyo a las instituciones regionales y nacionales. Al encuentro del Consejo de ministros de 2007 fueron elevadas algunas propuestas como la formación a los técnicos ministeriales. En este 2008, en la reunión anual de ministros a celebrar en Panamá en mayo se presentará otro bloque de propuestas como el Bachillerato Regional, las pruebas de evaluación de la educación regional, la evaluación de la formación continua etc.. el cual será auspiciado por la CECC para su refrendo.

Un aspecto que no fue contemplado en principio en los susodichos seminarios, pero, sin embargo, fue requerido como de máximo interés por los ministros de la región en la XXVI Reunión Ordinaria de la CECC, es el de la Evaluación Educativa. Para ello y auspiciado por la CECC se han celebrado en el 2006 y 2007 diversos encuentros regionales específicos con el apoyo del Programa. La Evaluación es hoy una necesidad imperiosa en la región, ya que los gobiernos centroamericanos deben continuar cumpliendo con su ineludible obligación de ofrecer una educación de la más alta calidad posible a todos sus ciudadanos y para cerciorarse de que se está logrando una educación de excelencia es necesaria la definición de estándares de calidad y de un sistema de medición de su logro (evaluación de saberes), por ello este 2008, tras año y medio de trabajo se presentará una propuesta regional al respecto.

3.1.3. Poner en marcha redes de responsables de propuestas

A partir de los Encuentros, que contaron con la asesoría de la Universidad de Barcelona (UB), se han conformado cuatro grupos de trabajo en red en los siguientes ámbitos: i) Gestión y administración escolar; ii) Formación de continua de docentes; iii) Formación inicial de docentes; iv) Asesoría pedagógica. Posteriormente se anadió el grupo de Evaluación Educativa. En un principio se ha estado utilizando la plataforma de la UB, en el curso del 2008 se pretende migrar estas redes de profesionales a la plataforma de comunidades virtuales del Portal Centroamericano CEDUCAR puesto en marcha por el Programa.

3.1.7. Presentar resultados en el Consejo de Ministros (Primer y Segundo Consejo)

Se apoyará la celebración de la Reunión Anual de Ministros de educación en mayo en Ciudad de Panamá. En esta reunión se dará cuenta de las actividades desarrolladas por la CECC en el año (incluidas las del Programa MECE), se presentarán las propuestas de trabajo y se diseñarán las futuras líneas de actuación en la región.

3.1.8. Publicar y difundir los resultados de las propuestas aprobadas.



Ya se tiene tres publicaciones en marcha del trabajo realizado en el curso de 18 meses con la asesoría de la UB. Los textos han sido realizados con la participación de 8 países de la región (incluido Belice). Se hará, además, una presentación pública, con invitación a delegaciones de los países del área.

Los textos nos acercan a la reflexión sobre algunos aspectos fundamentales. El primero de ellos es la constatación de la preocupación compartida por avanzar en el conocimiento de un campo de estudio cuya actualidad es relativamente reciente y que, por ese motivo, las soluciones que se han ido poniendo en marcha han respondido mucho más a la intuición, improvisación y buenas intenciones que al análisis del conocimiento disponible y al rigor. La novedad y la presión por los resultados han dado lugar a prácticas, en general precipitadas, que ahora nos parecen muy mejorables.

En el ámbito de la formación permanente se destaca la necesidad de que cada país se articule alrededor de un modelo que le proporcione fundamento, estructura y coherencia. Y que, dentro del modelo, se establezcan los pertinentes sistemas de orientación, organización, intervención y evaluación.

Otra cuestión relevante se refiere a la necesidad de congruencia entre los cuatro sistemas. Atañe a las consecuencias más prácticas y operativas que comporta la adhesión a unas tendencias u otras para las autoridades educativas de un país. Las acciones formativas y las modalidades deben determinarse en sólida relación con los propósitos de la capacitación y con el dispositivo de organización de ésta con el que se cuenta en el país.

Destacar que las tres ideas principales se comunican de manera explícita y tácita en el texto. La conveniencia de tratar de avanzar en los procesos de convergencia regional es la primera de ellas que se sostiene a lo largo de todos los capítulos. La segunda es la convicción de que es necesario disponer de personas especialmente preparadas y capaces para dedicarse profesionalmente y con continuidad a las tareas que comporta la formación permanente del profesorado, tanto en los órganos técnicos de los Ministerios y Secretarías de Educación como en las diversas instancias territoriales, académicas e institucionales involucradas. La tercera alude a la necesidad de profundizar más y mejor en el conocimiento y en las experiencias de evaluación de la formación.

Las informaciones que recogen los seis capítulos se han complementado con un glosario de términos y con un apartado de bibliografía y referencias bibliográficas –únicamente libros en lengua española- que pueden ayudar a profundizar en el estudio del tema central.

3.1.9. Curso para técnicos ministeriales para implementar propuestas (año 2008)

En continuación del curso iniciado el año pasado que dirigió la UB sobre políticas, planes y programas de la formación continua, este año se celebrará en el CIF de Antigua Guatemala un seminario-taller sobre evaluación de la formación continua. Con este seminario-taller se atiende a la petición de una de las propuestas solicitadas por los ministerios de educación de la región. Dicho curso será presentado para su aprobación en el Consejo anual de Ministros de Educación.

El programa del Seminario-taller incluye 4 conferencias-coloquio que tienen como objeto ayudar a profundizar en aspectos específicos de la evaluación de la formación permanente de los profesionales de la educación escolar. Se pretende conocer y analizar las aportaciones de personas vinculadas a instituciones universitarias: facultades, institutos y centros de formación e investigación de los distintos países centroamericanos y República Dominicana.

Cada una de las personas conferenciantes desarrollará uno de los siguientes temas:

- Evaluación del diseño de la formación.
- Evaluación de los aprendizajes conseguidos en los procesos formativos.
- Evaluación de la transferencia de la formación a la práctica profesional.
- Evaluación del impacto de la formación en las instituciones y los sistemas escolares.



Asimismo, tomará parte activa en el taller práctico que seguirá a la conferencia y en el que se estudiarán documentos, herramientas, procesos de aplicación, informes, etc., relacionados con el aspecto presentado. Otro aspecto que se tratará en el Seminario-Taller es el referido a la certificación y homologación de los estudios.

3.1.11. Elaborar propuestas de evaluación – sistema regional de evaluación sobre educación: desempeño administrativo, desempeño docente, etcétera.

Los Ministros de Educación en varias de sus generaciones han abogado por construir sistemas educativos de calidad con equidad y en esta línea de pensamientos, el Consejo ha pensado en los beneficios que los países derivarían al crear una “Red Regional de Sistemas Nacionales de Evaluación Integrados” y, como un cometido especial de esta Red, el desarrollo de un “sistema regional de medición de logros de aprendizaje”. Si bien las autoridades han reconocido el valor y la oportunidad de PISA y LLECE, en ocasiones, se ha considerado que estas instancias aplican pruebas elaboradas para contextos muy diferentes a los nuestros, se trata de países más desarrollados con lo cual se ingresa con ciertas desventajas, a pesar de que algunos países lo han hecho. Esta consideración unida a que los países miembros de la CECC están en proceso de integración, comparten un mismo territorio regional, rasgos culturales y una misma historia general, así como sistemas políticos democráticos, ha llevado al Consejo a ver la convivencia de construir un sistema propio, para la región y República Dominicana, de medición de logros de aprendizajes, tendencia que empieza a generarse en los 90. En este sentido, el Programa MECE apoyará a la CECC durante el 2008 para continuar el trabajo de una propuesta de pruebas de medición de logros de aprendizajes a nivel regional.

3.1.12. Apoyo al proyecto regional de bachillerato. Actividad nueva

Este importante proyecto tiene un primer antecedente en la III Reunión de Viceministros de Educación, celebrada en San José, Costa Rica del 16 al 18 de Septiembre de 1998. Una de esta era, crear un Bachillerato Académico Centroamericano con la idea de lograr la integración de los países de la región, con un nivel de exigencias mayor y en el cual los estudiantes pudiesen movilizarse sin mayores obstáculos. Para lo cual se aprueba una propuesta de resolución presentada por la Secretaría General de la CECC, titulada: “Bachillerato Académico Centroamericano” y se le solicita “preparar una nueva versión del documento, en la que se incorporen las observaciones hechas, con el propósito de ser presentado a la XVIII Reunión Ordinaria de la CECC”.

Con el propósito de fundamentar de mejor forma la propuesta solicitada, la Secretaría General de la CECC contrató la preparación de un documento descriptivo de los Bachilleratos Académicos en los seis países de la región. En dicho documento se hace un análisis de diversas variables del proceso del bachillerato, entre las cuales se señalan las siguientes:

- Planes de estudio,
- Requisitos Académicos de Admisión a Bachillerato,
- Aspectos de evaluación en el Bachillerato,
- El Bachillerato en centros públicos y el Bachillerato en centros privados,
- Aspectos administrativos relativos al Bachillerato,
- Requisitos académicos de admisión a la universidad
- El Bachillerato en el mundo laboral.

El Bachillerato Académico Centroamericano (BAC) se desarrolla en el marco de los procesos de unificación de competencias de la Educación en la región Centroamericana, respondiendo así, a las exigencias actuales planteadas por los procesos de integración. Este bachillerato es una alternativa de estudios académicos, para acreditar a estudiantes de la región que egresen de este bachillerato, en los países de la región.



La ejecución de este proyecto consta de dos etapas. En primer lugar, se trata de la etapa de la planificación de los elementos constitutivos del Bachillerato Académico Centroamericano y en segunda instancia, la ejecución del BAC en un número limitado de instituciones de la Educación Secundaria de los países de la región. En la primera etapa se ejecutará la planificación de tres áreas: 1. El área curricular, 2. El área de centros educativos y su personal y 3. El área de medición del logro y de comprobación de requisitos. La segunda etapa, dependerá de la consecución de fondos para su ejecución. Esta etapa implicará los siguientes componentes: 1. El establecimiento de una Secretaría Técnica del BAC, como instancia ejecutora del Proyecto en la SG/CECC, 2. La selección y acreditación de instituciones de Educación Secundaria de cada país que participarán en el BAC, 3. La selección de la institución que elaborará las mediciones para la comprobación del logro y verificará los requisitos de graduación, 4.- Los procedimientos de evaluación formativa de la ejecución del BAC.

Se espera que para el 2009 se ponga en marcha en un centro modelo por país y que el certificado de estudios esté reconocido en todos los países. A lo largo del 2008 y como primera tarea, se definirán el currículo común, para en un segundo momento emprender la elaboración de los planes y programas de estudio. Para la elaboración de todo el corpus teórico, se contará con distinguidos expertos del área. A lo largo del año se celebrarán tres talleres, coordinados por la CECC, para el seguimiento de los compromisos.

ACTIVIDADES RESULTADO R.3.2.

Los agentes educativos pueden acceder a una oferta de formación virtual

En la era de la globalización, las redes de conocimiento entre profesionales del mismo rango son una fuente muy valiosa de formación y una iniciativa rentable para economizar esfuerzos. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación pueden prestar un servicio eficaz creando redes de conocimiento. Hoy día disponemos de múltiples herramientas de formación que se convierten en alternativas a la formación tradicional.: foros y bibliotecas virtuales, recursos en línea para el aula y formación telemática u on line. El Programa mediante el diseño y puesta en marcha del un portal educativo CEDUCAR ha habilitado en el 2007 una plataforma formativa en 2007 que dará a los profesionales de la educación acceso a todo estos recursos en línea. Se tiene previsto crear e implementar cursos virtuales de formación en administración educativa, gestión y dirección escolar, supervisión y asesoría pedagógica, didáctica de las nuevas tecnologías, ofimática básica para educadores, tanto como los referentes a las áreas de conocimiento de la currícula de primaria y secundaria: matemáticas, inglés, ciencias naturales, lingüística, arte, entre otras. En este sentido, se distinguen dos niveles de formación, por un lado cursos de especialización y profesionalización, por otro, cursos de actualización a docentes en sus áreas temáticas correspondientes. Una tercera área de gran relevancia es la alfabetización digital que pondrá a disposición de los docentes cursos que faciliten la su incorporación al mundo de las TIC.

Editores de contenidos y tutores

Para levantar una oferta formativa pertinente, completa y variada a disposición de los docentes y demás profesionales de la educación es necesario contar con especialistas en la generación de cursos virtuales y las labores de orientación y tutelaje. Es por ello que durante el 2008 se llevará a cabo un curso de edición de cursos on line y un curso para tutores telemáticos impartidos por IL3. El trabajo práctico que deben elaborar los alumnos del curso de edición es un curso virtual. Se espera que durante el 2008 cada país aporte dos cursos a la plataforma, lo que significará, aproximadamente, 14 cursos.

Profesionales de los Centros de Recursos



Destaca en materia formativa la ayuda que el Ministerio de Educación de España ofrecerá a los países de la región con cursos específicos destinados a los técnicos de las unidades técnicas responsables del Centro Recursos Regional. Asimismo, se continuará dando acceso a la formación en TICs poniendo a disposición los cursos de Ofimática que dispone Aulas Mentor

Formación Permanente

El futuro de la formación permanente, pasa porque el profesorado asuma ser sujeto de la formación. Ya no existe una etapa determinada en la que el profesorado se forma y otra en la que está en la práctica educativa. Las necesidades educativas y del contexto permiten entrever que la situación de formación será una constante en toda la vida profesional. La formación ha de pasar a ser parte intrínseca de la profesión si el profesorado quiere ser protagonista de su desarrollo profesional y así poder realizar innovaciones en la práctica educativa y las TICs son una herramienta privilegiada para este propósito.

Con el montaje de la plataforma virtual a nivel regional se facilitará la posibilidad de un espacio para la generación de cursos virtuales para los profesionales de la educación por un doble mecanismo, bien con la generación de cursos propios o con la adaptación de otros ya elaborados. En principio, se han seleccionado 10 cursos de la Editorial Santillana que serán incorporados en el 2008 a la oferta formativa de CEDUCAR, tras su oportuna adaptación al entorno centroamericano. Se potenciará el acceso de los profesores a formación virtual destinada a utilizar las TIC como herramientas para la enseñanza en el aula, especialmente, en las áreas de matemáticas y lenguas, aunque se contemplarán otras áreas del conocimiento..

Asesoría Pedagógica

En el mismo sentido, la formación permanente debe abandonar modalidades de formación presencial, profesoral y colectiva tendiendo a modelos flexibles, con nuevas herramientas y recursos tecnológicos, con formación entre pares y dentro de las escuelas, por lo que se diseñarán programas para la asesoría en formación permanente (es decir, formación de formadores-asesores).

En este sentido, con la ayuda que IPE UNESCO se está valorando la elaboración de para los países de la región de un curso específico, destinado a los asesores y supervisores regionales, derivado de los programas consensuados regionalmente sobre asesoría,. Dicho curso se cederá en soporte virtual para que forme parte de la oferta permanente regional de cursos de especialización

Gestión y Dirección de Centros Escolares

Curso Virtual: Una vez queden definidos los estándares regionales de la formación de directivos a través del trabajo derivado de los Encuentros Regionales, se procederá a la ideación y puesta en marcha de un curso virtual a nivel regional para la formación de directores, que se ofrecerá, en principio, desde los centros de recurso nacionales. Para garantizar su calidad se reconocerá y certificará por instancias oficiales y públicas de cada país.

En aras de presentar alternativas de formación, con el apoyo del IPE UNESCO se ofertará a los países de la región un curso específico, derivado de los programas consensuados regionalmente sobre dirección y gestión escolar, destinado a los directores y supervisores regionales. Dicho curso se cederá en soporte virtual para que forme parte de la oferta permanente regional de cursos de especialización. Hasta el momento, ya se cuenta con una versión en prueba que puede consultarse en www.ceducar.org

Aplicación Informática: Con el apoyo del Ministerio de Educación de España se habilitará una aplicación informática para la gestión y dirección escolar muy completa, Programa ESCUELA, para los países que la soliciten. Se pondrá en marcha en Costa Rica y otros países como Guatemala o República Dominicana han mostrado su interés. Asimismo para visibilizar las experiencias exitosas, las buenas prácticas gestoras y las innovaciones, éstas se expondrán y recogerán en los encuentros regionales y en la página web de la CECC.



Evaluadores

Desde el Programa, se impulsará, no solo un modelo de evaluación regional, sino la formación de los especialistas en evaluación de los ministerios con un curso con contenidos comunes. La Universidad de Costa Rica será la responsable de la elaboración y validación de este curso para evaluadores de la educación.

3.2.1. Realizar curso sobre la elaboración de cursos virtuales en los 7 países

Ya en el 2006 se realizó una actividad previa para formar al equipo del Centro de Recursos Regional. En este caso, con una formación más extensa y variada, se extiende a la región un curso de casi un año de duración, equivalente a 250 horas de formación, para cuatro especialistas por país.

Se plantea un curso en modalidad semipresencial para facilitar el trabajo individual y colectivo online, vivir experiencias de aprendizaje online desde el rol del alumno y trabajar en actividades presenciales (seminarios, talleres, sesiones de trabajo, brainstorming...) aquellas cuestiones que impliquen la puesta en común y la discusión de soluciones y las habilidades procedimentales y de relación interpersonal.

Se llevarán a cabo de forma presencial aquellas partes del programa que hacen referencia a procedimientos y actitudes, mientras que las que se impartirán online las más introductorias, conceptuales o de reflexión.

Se proyecta un curso genérico donde se trabajen los conocimientos y las habilidades de gestión, pedagógicas y editoriales que los responsables de proyecto pondrán en marcha sea cual sea su rol concreto en la institución. Sin embargo, habida cuenta de que los perfiles de ingreso pueden ser muy diversos, se ha considerado oportuno proponer un espacio de anivelamiento de conocimientos para temas específicos. También se ha propuesto que las habilidades transversales de relación sean optativas en función de las premisas previas y las inquietudes personales.

Así pues, se trata pues de una **formación en tres momentos** distintos y consecutivos:

- Anivelamiento: formación específica destinada a aquellos que ingresen en el curso con algunas carencias básicas en los ámbitos técnico o pedagógico.
- Bloque común: formación relacionada con las competencias de cada uno de los ámbitos determinados en el listado de contenidos.
- Bloque optativo, configurado por las materias transversales de relación, donde cada participante debería seleccionar algunas materias de entre todas las ofertadas, en función de su perfil y de sus dificultades personales.

Una cuestión de gran importancia para la sostenibilidad de esta acción es que se utilizará la propia plataforma de CEDUCAR y no la de IL3. Asimismo, es importante considerar que se ha pactado la Cesión de los **derechos de uso de todos los materiales** elaborados en el marco del proyecto, de forma ilimitada en el tiempo y para el área geográfica de Centroamérica y República Dominicana, tanto para este curso como para el de formación de tutores.

3.2.2. Diseñar curso y elaborar materiales para asesores

Dada la demanda que suscitan los países del área para la alfabetización digital de los docentes y cuerpos de técnicos y profesionales de la educación, se está orientando esta acción a ese ámbito concreto de asesoría pedagógica. Por lo pronto, la Secretaría de Estado de República Dominicana ha ofrecido sus cursos de alfabetización digital para que la comunidad de especialista de la región evalúe su idoneidad. En el 2008 se cogarán en el portal educativo, éste u otros cursos, principalmente, en el campo de iniciación a las TIC.

3.2.3. Formar tutores cursos para asesores

Se trata de formar un equipo regional de tutores en iniciación a las TIC y que asesoren a la primera profesión de alumnos, que serán, en mayor medida, los docentes.



3.2.5. Adaptar curso y elaborar materiales para directivos

En Guatemala se están formando casi a la mayoría de los directores de primaria con el modelo de “Directores en acción” desarrollado por el IPE UNESCO. Para ello se elaboraron cuatro módulos como material didáctico de referencia. Este modelo se extendió con éxito posteriormente a Costa Rica y se está en diálogo con Nicaragua para su implementación. En estos momentos se está en la fase de ofrecer la alternativa virtual de este curso. Profesores de la UNA de Costa Rica han propuesto una primera aproximación. Se pretende durante el 2008 ofertar este curso de formación de directores a la comunidad educativa y colgarlo de la plataforma formativa del portal educativo CEDUCAR.

3.2.6. Formar tutores cursos para directivos

Para la puesta en marcha del curso de directores escolares se formará una primera generación de tutores que servirán de mentores a los alumnos del primer curso.

3.2.11. Adaptar curso para evaluadores

Dentro del marco del Proyecto PROEVE que se está ejecutando en Costa Rica, la UCR, ha analizado los diversos cursos virtuales que actualmente se ofertan (OEI, Santillana, UNED de España...) para la formación en evaluación educativa. En el 2008 se elaborará este curso para colgarlo del portal CEDUCAR. Solo en el caso que la adaptación no fuera recomendable para la región se creará uno ex novo.

3.2.12. Formar tutores para curso evaluadores

Para poner en marcha y validar el susodicho curso se formará a un grupo de tutores para que sean los mentores de la primera promoción de alumnos.

3.2.14. Transferir cursos para docentes de aula por área

La Comunidad Educativa de Centro América y República Dominicana (CEDUCAR), en el marco del Programa Regional de Mejora de la Calidad Educativa (MECE), necesita contar con una oferta de cursos on line para la formación profesional de los docentes en servicio, así como de los futuros profesionales en educación, cursos pertinentes a su disciplina, a su contexto social, político y económico, que les permita desarrollar y perfeccionar las habilidades necesarias para una eficiente y eficaz práctica educativa, además de brindarles, la oportunidad de actualización en diferentes campos del saber, de modo que, el perfil profesional y personal del docente se vea robustecido por los conocimientos adquiridos. Una vez que se valoraron las ofertas formativas de organismos e instituciones que contaban con un inventario considerable de cursos on line (ILCE, CNICE, SM, Santillana), se decidió con el apoyo de un estudio optar por la selección, en principio, de unos 10 cursos de la Editorial Santillana

3.2.15. Formar tutores para cursos de docentes de aula por área

Se elaborará y ejecutará un curso de formación de tutores (bimodal). El perfil de los participantes en dicho curso se dirige a docentes, especialistas en el área y personal con estabilidad laboral. Se realizará una primera edición del curso impartida por expertos de IL3-Universidad de Barcelona y dirigida a 30 alumnos. Esta primera promoción será la encargada de iniciar el proceso de formación en cascada, a partir de los materiales y guías didácticas elaboradas para tal efecto. Cada país seleccionará a cuatro personas para que participe en esta formación (debe incluirse la persona creadora del curso). Se seleccionaran personas pensando en los cursos que se van colgar en el Portal.

La impartición del programa será en modalidad semipresencial. Se trabajarán on line los contenidos teóricos del programa y la realización de actividades de dinamización, refuerzo, feedback propuestas en el programa del curso. En el entorno de aula virtual se trabajará en el estudio del material teórico y en el desarrollo de actividades individuales y grupales asociadas con el mismo. De este modo los



participantes desempeñarán el rol que posteriormente tendrán sus futuros alumnos. Habrán de interactuar con el entorno formativo on line y con el resto de agentes docentes (tutores, alumnos, coordinadores y gestores de la formación). Los contenidos asociados a la interacción con entornos virtuales de aprendizaje (funcionalidades, herramientas, etc.) y los asociados al desarrollo en habilidades comunicativas, se realizarán durante tres sesiones presenciales de 6 horas cada una. Se orientará al uso de Moodle para que concuerde con la plataforma formativa de CEDUCAR y se ajuste a los cursos de Santillana. El curso tendrá una duración 80 horas en la fase presencial.

El curso está dirigido a aquellos profesionales de la educación que quieran desarrollar capacidades para el desempeño tutorial en entornos de formación on line o semipresenciales, también a expertos de diferentes disciplinas que necesiten conocer bases de la función tutorial y su práctica en este tipo de entornos.

3.2.16. Formar a directores en herramientas de gestión de centros

En el 2007 se dio a conocer a todos los países de la región la aplicación informática Escuela, desarrollado durante 20 años por el MEC de España para facilitar la gestión y administración de los centros escolares. En el 2008 se llevará a cabo una experiencia piloto en Costa Rica para probar la adecuación del modelo a la zona que contará con el asesoramiento del MEC de España.

3.2.17. Formar a técnicos en TICs

Para la especialidad de administradores de aula informática en las escuelas y centros públicos, se está actualmente en discusión si para el 2008 puede crearse un curso específico para administradores o bien, brindar un abanico de cursos de actualización en aspectos más concretos sobre TIC (joomla, moodle...). En cualquier caso, la acción más relevante que se acometerá dentro de esta actividad es la celebración de un taller de formación en el uso del software libre para educación en Antigua, Guatemala.

ACTIVIDADES RESULTADO R.3.3.

Se han fortalecido y modernizado las instituciones rectoras de la educación regional

La Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana como secretaría especializada dependiente del SICA es, a través de su oficina en la ciudad de San José, la institución contraparte de este Programa de Mejora de la Calidad Educativa.

Se pretende con la ejecución de las actividades de este resultado fortalecer a la CECC como organismo regional rector, ampliando su radio de acción, sus competencias y su liderazgo en el área y, sobre todo, potenciando su papel integrador en materia educativa. Para definir las prioridades de la CECC, revisar la normativa e impulsar la modernización del ente, se abordó en primera instancia la elaboración de una **Evaluación Integral de la Institución**, para marcar las pautas a seguir durante los próximos años. Específicamente, se pretende reforzar el papel dinamizador de la CECC en iniciativas de evaluación e investigación.

No obstante, la última cumbre de presidentes de la región reunida en octubre del 2007 en Flores, Guatemala, acordó la aprobación del Decálogo Educativo, como guía de las principales áreas de intervención urgente en todos los países del área. Derivado de ello, los ministros de educación propusieron a la CECC una **Plan de Acción Regional** de Educación para implementar los compromisos estableciendo metas e indicadores de mejora.

Además, con la aportación de los medios técnicos necesarios se está trabajando en mejorar la comunicación entre los países mediante redes colaborativas con los ministerios de educación y a las



instituciones de formación, teniendo a la CECC como eje aglutinador de las acciones. Para la comunicación de la red ministerial se tiene previsto el montaje de un **sistema de teleconferencia** que a nivel regional facilitará el contacto entre autoridades y especialistas (evaluadores, formadores etc...). La CECC, además, reforzará su red a través de apoyo logístico a sus Secretarías Nacionales.

Asimismo, para obtener la información relevante de los países se establecerá un sistema de acopio y tabulación de los datos, así como el análisis comparado y difusión de los indicadores educativos tanto de rango internacional como los referidos a las líneas prioritarias del Programa de Mejora. El empleo de mapas escolares como sistema de información será una de las herramientas de gestión y administración que se apoyará.

Para componer tanto la línea de base del Programa Regional así como para conocer el estado de la cuestión en los países, se ha elaborado un **Diagnóstico Regional** que recoge una valoración cualitativa y cuantitativa de indicadores y metas. Dicho Diagnóstico que fue iniciado por la Universidad de Barcelona de España ha sido continuado por la CECC. Se pretende que, anualmente, este diagnóstico sea presentado en la Reunión Ordinaria de Ministros organizada por la CECC y vaya conteniendo, cada vez más, indicadores de ámbito regional.

La elaboración de un **mapa regional glosado de Instituciones** de Formación Permanente (direcciones ministeriales, universidades, ONGs, institutos de formación, agencias, consultoras, etc.) que se actualizará y pondrá en red, facilitará el acceso a las entidades de formación y a la movilidad transnacional de los profesionales.

Finalmente, la potenciación del papel integrador y difusor de la voluntad regional de la CECC se ha concretado con la elaboración de una Estrategia de Comunicación que favorecerá la sostenibilidad de las acciones emprendidas. Como elementos esenciales de esta Estrategia se seguirá apoyando la **página web de la institución** para que recoja la información más relevante de la región y se mejorará la visibilidad mediante publicaciones divulgativas.

3.3.3. Fortalecer sistemas de información de datos regionales sobre la educación

Alcanzar los objetivos de Dakar y las metas del milenio con parámetros de calidad está contemplado hoy como objetivo prioritario en las intervenciones de las agencias internacionales de cooperación y, cómo no, de la CECC como entidad responsable de acopiar, analizar y divulgar los datos educativos de la región. En ese sentido, y como se pretende en este Seminario, generar capacidades para la medición de las metas educativas no solo colaborará con la obtención de datos fiables y sistemas transparentes de información sino que propiciará la elaboración de prospecciones y políticas educativas adecuadas a las necesidades reales en el terreno.

Esta actividad consiste en dar continuidad a los compromisos y acuerdos tomados en el *Seminario-Taller Regional sobre Políticas Públicas en Estadística* celebrado en Tegucigalpa (Honduras) del 29 al 31 de octubre de 2007. Los países de la región centroamericana y República Dominicana, representados por sus delegaciones en este Seminario-Taller, bajo el auspicio de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC), en aras de propiciar en la región la mejora de los sistemas de información y los sistemas de indicadores para la consecución de políticas públicas educativas eficaces, recomendaron y acordaron lo siguiente:

Recomendaciones: Con respecto al Documento Anual sobre Estadísticas Educativas Centroamericanas publicado por la CECC

1. Incorporar la tasa de sobrevivencia por grado en educación primaria y secundaria, armonizado con UNESCO, utilizando una metodología estandarizada.
2. Agregar un resumen ejecutivo de políticas educativas por país.
3. Separar las estadísticas y los indicadores, para presentación del informe.
4. Agregar datos de las encuesta de hogares y datos censales complementarios, como aporte importante al documento.
5. Definir los niveles de usuarios de la publicación.



6. Agregar al documento las boletas de recolección de datos de cada país.
7. Hacer un grupo de trabajo permanente, conformado por los Directores de estadísticas de cada uno de los países, para evaluar la viabilidad de todas las recomendaciones.
8. Los cambios de mejora se harán efectivos a partir de la publicación del anuario con los datos 2007.

Con respecto a los sistemas de información integral:

9. Se analizará la posibilidad de implementar las herramientas de procesamiento y análisis de datos presentadas en este seminario.
10. La representación de Guatemala ofrece su colaboración para que la herramienta por ellos desarrollada se implemente en los países, a fin de reducir costos y compartir experiencias.

Compromisos:

1. Comunicar a los ministros de Educación los resultados de este Seminario Regional y solicitar su apoyo, mediante la designación de dos representantes de cada país, preferentemente un especialista de Planificación y otro de Estadística, para conformar un equipo de trabajo técnico de carácter regional.
2. Conformar un equipo de trabajo técnico regional, que se constituirá en una comunidad virtual en el marco de la CECC y que pueda utilizar otros espacios de trabajo virtual cuando sea pertinente.
3. Elaborar un diagnóstico sobre el estado de los indicadores en la región.
4. Construir y publicar un listado de indicadores regionales, teniendo como insumo, la información de cada país.
5. Elaborar un Proyecto Regional que incorpore las recomendaciones y acuerdos de este seminario, estructurado en sus distintos componentes con base en la metodología del Marco Lógico. La elaboración de este proyecto estará a cargo del equipo técnico regional.
6. Formar a los técnicos y especialistas de los ministerios de Educación en todos los temas relacionados con la construcción e interpretación de los indicadores educativos regionales.
7. Elaborar una estrategia de sensibilización de la cooperación internacional con la finalidad de obtener el apoyo técnico y financiero para la elaboración y ejecución del proyecto regional.

Para llevar a cabo esta agenda se celebrarán a lo largo del 2008 dos seminarios, para los que se contará con la colaboración de UNESCO OREALC. Las tareas que se llevarán a cabo en estos encuentros son:

- Definir espacios de colaboración entre agencias e instituciones internacionales para el desarrollo de proyectos en los países de la región centroamericana.
- Intercambiar y converger hacia procesos de políticas y prácticas de compilación, análisis y divulgación de datos educativos en los países de Centroamérica y República Dominicana.
- Elaborar acuerdos que reúnan un conjunto de principios, criterios, resoluciones, orientaciones y procedimientos en relación con los diferentes sistemas de información para la conformación de un modelo regional.
- Iniciar la elaboración de las metas e indicadores regionales.
- Compartir experiencias exitosas.
- Elaborar una documentación que comunique aquellos acuerdos y sea útil para promover su análisis con el fin de orientar el debate y la construcción de propuestas regionales y nacionales de futuro en los Sistemas Educativos de cada uno de los países.
- Fomentar las sinergias entre los diferentes países de la Región Centroamericana y el Caribe.

Los acuerdos sobre estadísticas se llevarán a la práctica en la publicación del 2008 del Anuario de la CECC.

3.3.6. Divulgar e informar sobre las actividades realizadas por la CECC



Merced a la puesta en marcha de la página web de la CECC, apoyado por el Programa, del portal CEDUCAR y la página web del Programa MECE se ha facilitado la divulgación e información de las actividades de la CECC en la región. En este sentido, se pretende durante el 2008 mejorar estos medios de información para brindar a la región herramientas de consulta accesibles y confiables. Ámbitos que en este sentido se fortalecerán son la disposición en red de datos y estadísticas de la región, la ordenación del material bibliográfico propio y de otros autores, y la información

3.3.7. Poner en marcha redes regionales colaborativas de todos los agentes de aprendizaje

En aras de consolidar la red de secretarías nacionales de la CECC en 8 países así como otras redes

3.3.8. Poner en marcha, coordinar y dar seguimiento al programa regional en los 7 países

En este apartado se consideran todas las acciones logísticas, administrativas y de gestión para llevar a cabo el Programa. Se incluyen los gastos: remuneración del personal directivo y administrativo, los desplazamientos, las compras de material fungible, las comunicaciones, mantenimiento de la red informática y otros tipos de gasto corriente generado por la ejecución del Programa.

ACTIVIDADES RESULTADO R.3.4.

Se ha incrementado la investigación sobre temas educativos en la región

En general, en ningún país de la región existe una política estatal en materia de investigación educativa. El peso de la investigación que se realiza en la región recae, principalmente, en las instituciones universitarias o en organismos no gubernamentales. En algunas universidades estatales existen institutos de investigación en educación (Ejemplos: Guatemala IIME en la Universidad de San Carlos y Costa Rica, INIE, Universidad de Costa Rica). Cabe destacar la Red Centroamericana de Investigación sobre la Reforma Educativa (RED-CEC) que está integrada por seis nodos nacionales, uno por cada país centroamericano, y tiene su sede en Nicaragua. Las instituciones en los países que realizan investigaciones presentan fortalezas, que complementadas entre sí, representan un potencial para la ejecución de un trabajo regional de calidad. Como base, se tiene en la SG/CECC un inventario preliminar de grupos que realizan investigaciones en la región que tiene que ir ampliándose.

Además, varias universidades o grupos de estudio impulsan publicaciones y estudios de índole regional (libros y revistas), tales como la Universidad Rafael Landívar en Guatemala o el CIDE (Centro de Investigación y Docencia en Educación) de la Universidad de Nacional de Costa Rica o el grupo IDEUCA dependiente de la Universidad Centroamericana de Nicaragua, entre otras.

En este sentido y apoyada por la OIE UNESCO de Ginebra, la CECC, con la yuda de MECE, ha propiciado la creación de una red centroamericana, la *Comunidad Centroamericana de Práctica en Desarrollo Curricular*, como un grupo de investigación-reflexión para la puesta en marcha de la llamada Pedagogía de la Integración que propone el modelo curricular por competencias para la definición de los currículos nacionales.

Instituciones centroamericanas dependientes de los ministerios de educación, son el INICE de Honduras que lidera la Red Centroamericana de Desarrollo Profesional o el CENADI de Costa Rica. Ambas desempeñan un papel relevante en la modernización de los servicios a los docentes y lideran las innovaciones en la formación de agentes de la educación con el empleo de las TIC. Que estas instituciones adquieran una vocación regional ofertando servicios de calidad para todos los docentes puede ser un paso fundamental para alcanzar estándares de profesionalización comunes. En esta línea se apoyará a estas instituciones regionales.



Además, es necesario facilitar la comunicación entre los grupos de investigadores de universidades, ONGs y Ministerios de Educación para que las experiencias se compartan y se desarrollen trabajos conjuntos por lo que se colaborará en eventos que ayuden a la generación de vínculos entre países e instituciones.

La CECC, para promover la investigación en la región, ha impulsado la colección IDER (*Investigación y Desarrollo Regional*) que seguirá en el 2008 publicando los estudios que resulten de mayor interés para la región.

3.4.1. Apoyar redes de investigación existentes

Con OIE-UNESCO

En el campo de la investigación educativa hay que destacar el trabajo que con la OIE-UNESCO y la CECC se ha venido manteniendo para poner en marcha la *La Comunidad Centroamericana de Práctica en Desarrollo Curricular*. Los países de Centroamérica – Belice, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala, Nicaragua y Panamá – conformaron la Comunidad Centroamericana de Práctica en Desarrollo Curricular en el seminario de arranque de dicha Comunidad, celebrado en la Ciudad de Guatemala, entre el 26 y el 28 de abril del 2006. El objetivo fue conformar una agenda de temas de desarrollo curricular para el período 2006-2007 y analizar ejes críticos de apoyo a los procesos de cambio educativo que están en fases de diseño e implementación en los diferentes países. A partir de abril de 2006, se han realizado cinco encuentros regionales, tres de ellos en la ciudad de Guatemala y dos más recientes en San José de Costa Rica (25-28 junio y 17-19 octubre de 2007).

Uno de los ejes críticos a los que se abocó la Comunidad de Práctica Curricular refiere al diseño y a la evaluación de las competencias que estructuran los marcos curriculares de las propuestas de transformación educativa. También se exploró la posibilidad de diseñar material formativo (recursos para el aprendizaje) para sustentar los programas de construcción de capacidades y aportar herramientas para los nuevos diseños curriculares, tomando en cuenta las experiencias ya desarrolladas por la Oficina Internacional de Educación (OIE/UNESCO) en la región de Asia-Pacífico. Las actividades previstas son:

- a. Producir y diseminar documentación y materiales curriculares como medio de apoyo a los cambios curriculares en la región, principalmente a través del uso de la página Web de la Comunidad Centroamericana de Práctica en Desarrollo Curricular y de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC). Asimismo, entre los resultados esperados, está “La caja centroamericana de herramientas curriculares integrada por módulos relativos al diseño e implementación curricular, particularmente centrados en los enfoques por competencias y en la Pedagogía de la Integración, entendido como medio de apoyo a los procesos de cambio curricular en Educación Básica en el marco de las metas de Educación para Todos (EPT)”.
- b. Los participantes del 5to. Encuentro de la COP Centroamericana acordaron una serie de compromisos de trabajo. Específicamente mencionamos tres puntos en particular: (i) las temáticas del 6to. Encuentro (previsto para 23-28 Junio) y 7to. Encuentro (3-8 Noviembre) refieren respectivamente a los procesos de desarrollo curricular y elaboración de materiales de aprendizaje, y al desarrollo profesional docente; (ii) disponer de una plataforma on-line para producir e intercambiar sobre temas educativos y curriculares entre integrantes de la COP y (iii) producir y compartir estudios de casos nacionales que puedan ser incorporados a una caja de herramientas para apoyar la formación en diseño e implementación curricular.
- c. Elaboración de una serie de ocho Módulos de Formación que facilite los procesos de transformación curricular, en las fases de diseño, implementación y evaluación curricular, incluyendo asimismo, metodologías, instrumentos y recursos curriculares para apoyar los procesos de cambio en la Educación Básica y de Jóvenes (específicamente nos referimos al banco de situaciones de aprendizaje para la instrumentación del enfoque por competencias a nivel de los centros educativos y de las aulas). Se espera que el proyecto contribuya al desarrollo de las ofertas formativas de diferentes programas de la región de América Central, especialmente con el portal educativo CEDUCAR.



Con PROSIC

Con el Programa PROSIC de la Universidad de Costa Rica se ha impulsado en el 2007 el *I Encuentro Internacional sobre Brecha Digital e Inclusión Social* que ha significado la creación de redes entre universidades españolas y costarricenses, así como con instituciones rectoras de TIC en la región centroamericana. Para el 2008 se apoyará la consolidación de esta red y se impulsará la celebración de un segundo encuentro.

Con INICE

El INICE (Instituto de Investigación y Capacitación Educativa) dependiente de la Secretaría de Estado de Educación de Honduras fue, por acuerdo del Consejo de Ministros, responsable de impulsar la *Red Centroamericana de Desarrollo Profesional e Investigación Docente* como parte del proceso de desconcentración de la CECC. Su Consejo Directivo lo integran los Directores o Directoras de los Departamentos de Desarrollo Profesional de los Ministerios de Educación de Centroamérica. Con el Programa MECE se apoyará las acciones programadas por este centro durante el 2008.

3.4.2. Elaborar un diagnóstico sobre investigación en la región

Se emprenderá con la CECC un estudio regional sobre el estado de la investigación en educación. En el 2006 ya se realizó y publicó un primer estudio.

3.4.3. Elaborar, actualizar y poner en la web una base de datos sobre la investigación en la región

En continuidad con la actividad anterior, se trata de poner a disposición de los países un banco de expertos que se colgará en la página web de la CECC en aras de promover la cooperación horizontal. Asimismo, se seguirá apoyando el liderazgo de la CECC como suministradora de datos sobre el estado de la educación en la región.

3.4.4. Seleccionar y publicar estudios sectoriales en la región

En el año 2006 se inauguró con la CECC la colección IDER (Investigación y Desarrollo Educativo Regional). Desde entonces se han publicado ocho libros que pueden consultarse en la páginas web de la CECC, de la red CEDUCAR y en la del Programa MECE. Para el 2008 se tiene programada la publicación de otras tres obras sobre estudios comparados de la situación de la educación en la región centroamericana.

3.4.5. Apoyar revistas universitarias como difusión de la investigación

Como parte de la visibilización de investigaciones y de experiencias educativas exitosas, se apoyará la publicación de un monográfico especial o alguna revista de importancia para la integración educativa regional.

ACTIVIDADES RESULTADO R.3.5.

Se ha establecido un Centro de Recursos regional y sus delegaciones en los países de la región, apoyado por un portal educativo

Centros de Recursos y Apoyo al Profesorado

Para conseguir la mencionada operatividad de diferentes sistemas de desarrollo profesional docente así como la optimización de los recursos invertidos, resulta necesaria la habilitación de espacios físicos donde los profesores puedan interrelacionarse y compartir sus experiencias. Los *Centros de recursos y de apoyo al profesorado* han demostrado ser una propuesta eficaz y rentable a las capacitaciones colectivas que interrumpen el ritmo de clases, carecen de flexibilidad y exigen una formación adocenada. Se considera que, en la sociedad de la información, es necesario desarrollar en los docentes la



capacidad de aprender a aprender, ligado con el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Facilitar el acceso a las nuevas tecnologías a los docentes será posible con el impulso del Centro Regional de Recurso del profesorado y el apoyo a la red de centros de recursos nacionales (Red CEDUCAR) para lo que se ha definido un modelo de centro y se ha hecho un estudio técnico de viabilidad para garantizar su funcionamiento. Ambos documentos están en su fase de culminación y en el segundo trimestre de 2008 se presentarán públicamente. Básicamente, un Centro de Recursos y Apoyo al profesorado de ámbito regional tendrá como fin impulsar la convergencia de ideas y experiencias de los diversos países de la Región que favorezcan un modelo de formación permanente regional, desde la pluralidad y representatividad, en una misma dirección que facilite la operatividad de los diversos sistemas del desarrollo profesional del docente y la rentabilidad de todos los recursos aplicados. En síntesis, el centro regional de formación permanente del profesorado deberá: a) Diseñar y articular propuestas de formación permanente para los docentes de los países de la región b) Constituirse en un centro de referencia tanto por sus funciones asesoras y de apoyo al desarrollo profesional del docente y a la innovación educativa. c) Desarrollar procesos de investigación sobre la formación permanente del profesorado y posibilitar la sistematización de iniciativas exitosas que pueden constituirse en ejemplo de buenas prácticas para todos los países de la región.

Para la ubicación del Centro Regional se seleccionó Costa Rica, lo que ha conllevado en el 2007 y conllevará durante el 2008 a la habilitación y equipamiento de un espacio ad hoc. En este 2008 se irán identificando y equipando los centros de recursos nacionales para que conformen una red de salas de teleconferencias.

Portal Educativo

Uno de los productos claves para este impulso ha sido la creación y puesta en marcha del Portal Educativo Regional, bautizado como CEDUCAR, cual será el aglutinante de la Red Centroamericana conformada por todos los países. Aunque el portal no será inaugurado oficialmente hasta mediados del 2008, buena parte de información ha sido ya colgada en la web que puede visitarse en www.ceducar.org. Durante el 2008 se irá mejorando y completando el portal. El elemento más importante de este portal, es como mencionábamos la plataforma formativa en moodle que ya se ha habilitado. El portal comprende actualmente las siguientes áreas:

Informativa: Aquí aparecen ¡las noticias de actualidad relacionadas con la CECC, con el desarrollo del Programa y con los ministerios de Centroamérica y República Dominicana que integran la Red, así como las relacionadas con los encuentros y reuniones realizados entre los organismos públicos y privados del sector de la educación, las reuniones ordinarias entre los Ministros de Educación, las novedades relativas a los estudios de investigación, las posibles becas que se puedan ofertar puntualmente...

Formación Telemática: Se ofertan cursos virtuales para profesionales de la educación por categoría (administración educativa, gestión y dirección escolar, supervisión y asesoría pedagógica, profesores, asesores pedagógicos), por área de estudios (matemáticas, lengua, ofimática básica para educadores, didáctica de las nuevas tecnologías...) y por su formación en TIC. Por un lado, se brindan cursos ya existentes que serán cedidos por distintas organizaciones con las que ya se han realizado procesos de negociación y, por otro lado, se irán colgando en la red aquellos cursos que el programa haya desarrollado específicamente para los profesionales de la educación de la región centroamericana en el marco de los proyectos nacionales.

Recursos educativos: Se trata de poner a disposición de los profesionales de educación todo tipo de recursos que les puedan servir de apoyo para su práctica profesional. Los recursos que se pretenden ofertar para el 2008 son de la siguiente naturaleza: i) Recursos ofimáticos de software libre (como LINUX, Moodle) para su uso; ii) Aplicaciones informáticas para la gestión de centros y bibliotecas



escolares; iii) Aplicaciones informáticas para la práctica docente como el Programa Descartes (matemáticas interactivas), Hot Potatoes o Sinera de Clic etc.; iv) Banco de imágenes.

Biblioteca virtual, Investigaciones Educativas y Estadísticas: Por un lado, se ha iniciado durante el 2007 y continuará poniendo a disposición del usuario una serie de publicaciones on-line y otros documentos educativos ya existentes y, por otro lado, se colgarán las distintas investigaciones y estadísticas elaboradas con apoyo de la CECC.

Además, se ofrecerá una base de datos actualizada de investigadores de calidad de la región para que las instituciones rectoras de la educación puedan disponer de ellos si así lo requieren.

Comunidad Virtual: Desde el portal ya están en marcha dos comunidades virtuales. Son espacios de reunión e intercambio de información entre los diferentes agentes de la comunidad educativa y pertenecientes a la Red del Saber. Se está en proceso, además, de conformación de foros temáticos de los agentes educativos (docentes, alumnos, directores de centro, asesores pedagógicos y padres, entre otros).

Formación de especialistas en Tlcs

Para la gestión de los centros de Recursos y el desarrollo del portal educativo sea comenzado la formación de especialistas en este ámbito, tales como técnicos de sistemas, programadores en software libre, diseñadores de páginas web, elaboradores de cursos y contenidos, asesores en TICs, administradores de aulas etc... En el 2008 se continuará con esta formación para ello se contará con una serie de asistencias técnicas por perfil. También en este ámbito se dará especial atención a cursos para asesores en TICs, tanto para la formación en ofimática, como para el uso de determinadas herramientas

3.5.3. Realizar un encuentro para decidir las características del portal educativo (2008)

Como continuación a los acuerdos y compromisos del II Seminario-Taller sobre aplicación de las TIC a la educación en la región centroamericana celebrado en Antigua en septiembre del 2007 y para dar cumplimiento a los resultados del Programa de Mejora de la Calidad Educativa, como son, la creación de un Centro de Recursos Regional, un Portal Educativo Centroamericano y una Plataforma Formativa para los profesionales de la educación, se celebrará el *III Seminario- Taller sobre Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Educación en el Marco del Programa Regional MECE.*

Los objetivos que pretendemos conseguir en este evento son los siguientes:

1. Presentación de los avances en el Portal Educativo CEDUCAR Se abordará y profundizará además en los siguientes aspectos:
 - a. Objetivos del Sitio
 - b. Usuarios
 - c. Contenidos del Sitio
 - d. Estructura del Sitio
 - e. Sistemas de Navegación
 - f. Diseño Visual
2. Presentación de la primera oferta formativa del portal o las áreas de formación, tanto para cursos de actualización docente como los de profesionalización. Se decidirá, asimismo, la naturaleza de los siguientes cursos que se añadirán a la oferta formativa.
3. Presentación del Modelo de Centro de Recursos en el CENADI y sus dependencias nacionales, atendiendo a la arquitectura tecnológica e informativa, equipamiento, conectividad, recursos y espacios físicos como en los recursos humanos.

El Seminario-Taller está destinado a los rectores y responsables de las TIC para la educación en los ministerios de educación de la región.

Los compromisos y acuerdos que se tomaron en la región, y que constituyen la hoja de ruta del Programa, se anexan al final del documento. Entre otros, destacan los compromisos respecto al



entramado institucional, con la realización de un **Protocolo de Actuación** de los comités técnicos y políticos que se constituyeron, así como la constitución de un **Foro de intercambio**, que ya está operativo gracias a la participación activa de la Junta de Extremadura.

En el apartado formativo se acordó elaborar y sistematizar un **modelo de formación virtual** y además, cada país se comprometió a desarrollar al menos dos cursos virtuales que conforme la **oferta formativa regional** del Portal Educativo CEDUCAR. Todo este apartado formativo se completa con formación presencial de base para tutores y gestores educativos y formación en software libre para la creación de materiales educativos por parte de la Junta de Extremadura y el CNICE.

Tecnológicamente se realizarán las migraciones de contenidos y las adaptaciones necesarias para que tanto el Portal como la Plataforma de contenidos formativos funcionen adecuadamente en todos los países.

3.5.5. Preparar y volcar contenidos en el portal educativo, incluyendo el fondo bibliográfico

La labor de alimentación del portal educativo, tanto en los fondos bibliográficos como en contenidos, será mantenida durante el 2008. Ya se ha realizado una migración a Joomla para lo que se contó con el asesoramiento de la Secretaría de Estado de Educación de la República Dominicana. El equipo de responsables del CENADI será el encargado de llevar a cabo esta actividad. Se espera la colaboración de otras instancias internacionales como RELPE y el CNICE del MEC de España

3.5.6. Poner en marcha el portal educativo (incluyendo actualizaciones) y el Centro de Recursos

Para poner en marcha el Centro de Recursos se ha realizado un estudio previo que en breve será presentado públicamente. El resultado del estudio determinará: i) las necesidades físicas de espacio; ii) los recursos tecnológicos y de equipamiento necesarios; iii) los recursos humanos profesionales que deben quedar a disposición del Centro; y, iv) las necesidades de formación de los recursos humanos. Asimismo se deberá acometer la elaboración de un Plan de objetivos a largo plazo.

En el susodicho estudio ha marcado los perfiles idóneos para trabajar en el Centro de Recursos por lo que ya se comenzó la formación necesaria a los que serán los especialistas responsables del Centro de Recursos (administradores, jefes de área etc...). Esta formación se llevará a cabo atendiendo a tres modalidades: cursos on-line, formación presencial por expertos, pasantías a otros centros de recursos. Para llevar a cabo la formación virtual se contó, en principio, con el apoyo de la plataforma formativa de Aula Mentor dependiente del Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa del Ministerio de Educación de España. Asimismo, se está contando con expertos que han visitado y visitarán in situ el Centro para apoyar en los problemas específicos que vayan surgiendo y para facilitar la gestión, administración y aprovechamiento de los recursos. Por último, la visita de los técnicos del CENADI a otros centros de esta índole está complementando la formación práctica con modelos y experiencias habidas.

3.5.7. Identificar espacios para la ubicación del Centro Regional y los Nacionales y realizar un estudio de viabilidad

Para llevar a cabo esta actividad se contará con el apoyo de la Secretaría de Estado de Educación de la República Dominicana que ha liberado puntualmente a uno de sus especialistas para que en una ronda de visitas in situ supervise la idoneidad de las salas de videoconferencias en el primer trimestre del 2008. El estudio de viabilidad debe ser completado por el grupo consultor LINCOS

3.5.9.a. Acondicionar y equipar Centro de Recursos regional en Costa Rica

Siguiendo las orientaciones previas del Estudio ya se ha acometido algunas de las acciones como la habilitación de las infraestructuras (aulas informáticas, sala de usos múltiples, sala de teleconferencias, oficinas administrativas, cubículos para técnicos, ubicación de servidores...), la dotación del



equipamiento escolar, técnico y tecnológico, la compra de materiales bibliográficos, multimedia, software etc...Durante el 2008 hay que finalizar todas las obras de acondicionamiento del centro.

3.5.9.b. Acondicionar y equipar Centro de Recursos Nacional en Panamá

3.5.9.c Acondicionar y equipar Centro de Recursos Nacionales en Guatemala, Nicaragua, Honduras, R. Dominicana y El Salvador.

Se fomentará la comunicación entre las y los miembros de la Red CEDUCAR mediante la implementación de un sistema de video conferencia, que contará con comunidades virtuales y herramientas tecnológicas comunes. Para ello se procederá al equipamiento de una sala de videoconferencia en cada país que servirá como centro de recursos para la formación de los cursos on-line y otras actividades de formación en TIC

Los respectivos ministerios deberán identificar el emplazamiento para ubicar la Sala de video Conferencias, que debe cumplir los siguientes requisitos:

- Una sala de 9 m x 7 m, si es más grande mejor.
- Les corresponderá gestionar el permiso para que se realice cualquier arreglo que la Compañía a contratarse indique que es necesario realizar.
- Es necesario que brinden el apoyo para lograr reducir o eliminar los impuestos.
- Se recomienda tratar de agilizar los trámites de aduanas, por lo que es necesaria la exoneración de impuestos.
- Les corresponde asesorar con respecto a detalles de ingreso al país para agilizar el proceso.



5- ACTIVIDADES A REALIZARSE EN EL PERIODO a-Calendario de ejecución



b-Presupuesto (SICA-AECI) Año 2008

| LÍNEA | ACTIVIDADES | Breve descripción | PRESUPUESTO 2007 Fecha estimada de | | PRESUPUESTO 2008 Fecha estimada de ejecución | |
|----------------|---|---|---|---|---|---------------------|
| | | | Aporte AECI PROGRAMA 2007 (SICA) EUROS | Aporte AECI PROGRAMA 2007 (SICA) DÓLARES | ENERO-JUNIO | JULIO- DICIEMBRE |
| | R.3.1. Se han elaborado propuestas de estándares educativos regionales (políticas, planes, programas, procedimientos y criterios) | | | | | |
| PROY. REGIONAL | 3.1.11. Elaborar propuestas de evaluación - sistema regional de evaluación sobre educación: desempeño administrativo, desempeño docente, etcétera | Encuentro de cierre de propuesta y publicación | 10.000,00 | 13.703,58 | 13.703,58 | |
| PROY. REGIONAL | 3.1.3. Poner en marcha redes de responsables de propuestas | Actividades de apoyo a la coordinación de propuestas en reuniones (más viáticos y honorarios) | 4.000,00 | 5.481,43 | 5.481,43 | |
| PROY. REGIONAL | 3.1.7. Presentar resultados en el Consejo de Ministros | Gastos de representación y impresión de materiales | 2.000,00 | 2.740,72 | 2.740,72 | |
| PROY. REGIONAL | 3.1.8. Publicar y difundir los resultados de las propuestas aprobadas | Publicación de tres libros sobre el trabajo regional y presentación pública | 25.000,00 | 34.258,95 | 34.258,95 | |
| PROY. REGIONAL | 3.1.9. Curso para técnicos ministeriales para implementar propuestas | Curso con la UB para la Evaluación de la Formación Permanente | 20.000,00 | 27.407,16 | | 27.407,16 |
| PROY. REGIONAL | 3.1.12. Apoyo al proyecto regional de bachillerato | Propuesta regional emanada del Consejo de Ministros | 30.000,00 | 41.110,74 | 20.555,37 | 20.555,37 |
| | R.3.2. Los agentes educativos pueden acceder a una oferta de formación (virtual) | | | | | |
| PROY. REGIONAL | 3.2.1. Realizar curso sobre la elaboración de cursos virtuales en los 7 países | Curso de edición impartido por IL3 | 105.000,00 | 143.887,59 | 143.887,59 | |
| PROY. REGIONAL | 3.2.2. Diseñar curso y elaborar materiales para asesores | Asesores y tutores de cursos on line | 15.000,00 | 20.555,37 | 20.555,37 | |
| PROY. REGIONAL | 3.2.3. Formar tutores cursos para asesores | Curso para administradores | 15.000,00 | 20.555,37 | 20.555,37 | |
| PROY. REGIONAL | 3.2.5. Adaptar curso y elaborar materiales para directivos | Adaptar curso IIPPE UNESCO | 15.000,00 | 20.555,37 | 20.555,37 | |
| PROY. REGIONAL | 3.2.6. Formar tutores cursos para directivos | Poner en marcha el curso en el Portal CEDUCAR | 15.000,00 | 20.555,37 | 20.555,37 | |
| PROY. REGIONAL | 3.2.11. Adaptar curso para evaluadores | UCR con el Proyecto PROEVE con Leda | 10.000,00 | 13.703,58 | | 13.703,58 |
| PROY. REGIONAL | 3.2.12. Formar tutores para curso evaluadores | Poner en marcha el curso | 10.000,00 | 13.703,58 | | 13.703,58 |
| PROY. REGIONAL | 3.2.14. Transferir cursos para docentes de aula por área | Cursos de Santillana y de los propios países | 100.000,00 | 137.035,80 | 137.035,80 | |
| PROY. REGIONAL | 3.2.15. Formar tutores para cursos de docentes de aula por área | Curso de tutores regionales | 56.000,00 | 76.740,05 | 76.740,05 | |
| PROY. REGIONAL | 3.2.16. Formar a directores en herramientas de gestión de centros | Trabajo con el MEP con la aplicación informática ESC | 30.000,00 | 41.110,74 | 20.555,37 | 20.555,37 |
| PROY. REGIONAL | 3.2.17. Formar a técnicos en TICs | Seminario en Antigua de software libre | 25.000,00 | 34.258,95 | | 34.258,95 |
| | R.3.3. Se han fortalecido y modernizado las instituciones rectoras de la educación regional | | | | | |
| PROY. REGIONAL | 3.3.3. Fortalecer sistemas de información de datos regionales sobre la educación | Plan de Acción Regional (Colaboración con UNESCC) | 30.000,00 | 41.110,74 | 20.555,37 | 20.555,37 |
| PROY. REGIONAL | 3.3.6. Divulgar e informar sobre las actividades realizadas por la CECC | Apoyo a las publicaciones, páginas web / Anuario | 2.500,00 | 3.425,90 | | 3.425,90 |
| PROY. REGIONAL | 3.3.7. Poner en marcha redes regionales colaborativas de todos los agentes de aprendizaje | Apoyo a redes / INICE | 2.500,00 | 3.425,90 | 3.425,90 | |
| PROY. REGIONAL | 3.3.8. Poner en marcha, coordinar y dar seguimiento al programa regional en los 7 países | Salario de honorarios profesionales equipo, viajes, di | 120.000,00 | 164.442,96 | 82.221,48 | 82.221,48 |
| | R.3.4. Se ha incrementado la investigación sobre temas educativos en la región | | | | | |
| PROY. REGIONAL | 3.4.1. Apoyar redes de investigación existentes | Colaboración con la OIE de Unesco | 30.000,00 | 41.110,74 | 41.110,74 | |
| PROY. REGIONAL | 3.4.2. Elaborar un diagnóstico sobre investigación en la región | Trabajo de investigación para crear una base de da | 5.000,00 | 6.851,79 | 6.851,79 | |
| PROY. REGIONAL | 3.4.3. Elaborar, actualizar y poner en la web una base de datos sobre la investigación en la región | Actualización de datos de la CECC en la región | 5.000,00 | 6.851,79 | 6.851,79 | |
| PROY. REGIONAL | 3.4.4. Seleccionar y publicar estudios sectoriales en la región | Publicación de tres libros sobre el trabajo regional y p | 10.000,00 | 13.703,58 | 13.703,58 | |
| PROY. REGIONAL | 3.4.5. Apoyar revistas universitarias como difusión de la investigación | Revistas de la CECC | 2.000,00 | 2.740,72 | 2.740,72 | |
| | R.3.5. Se ha establecido un Centro de Recursos regional y sus delegaciones en los países de la región, apoyado por un portal educativo | | | | | |
| PROY. REGIONAL | 3.5.3. Realizar un encuentro para decidir las características del portal educativo | Encuentro III sobre TICs en Antigua | 20.000,00 | 27.407,16 | | 27.407,16 |
| PROY. REGIONAL | 3.5.5. Preparar y volcar contenidos en el portal educativo, incluyendo el fondo bibliográfico | Seguimiento del curso de Joomla | 5.000,00 | 6.851,79 | 6.851,79 | |
| PROY. REGIONAL | 3.5.6. Poner en marcha el portal educativo (incluyendo actualizaciones) y el Centro de Recursos | Asistencias Técnicas para asesorar y apoyar la ejecu | 5.000,00 | 6.851,79 | 6.851,79 | |
| PROY. REGIONAL | 3.5.7. Identificar espacios para la ubicación del Centro Regional y los Nacionales y realizar un estudio de viabilidad | Resto de pago del estudio y viajes para determinar el | 18.000,00 | 24.666,44 | 24.666,44 | |
| PROY. REGIONAL | 3.5.9. Acondicionar y equipar Centro de Recursos regional en Costa Rica | Oficinas, Sala de videoconferencia.. | 75.000,00 | 102.776,85 | 102.776,85 | |
| PROY. REGIONAL | 3.5.9. Acondicionar y equipar Centro de Recursos Nacional en Panamá | Salas de videoconferencia | 75.000,00 | 102.776,85 | 102.776,85 | |

| LÍNEA | ACTIVIDADES | Breve descripción | Aporte AEI PROGRAMA 2007 (SICA) EUROS | Aporte AEI PROGRAMA 2007 (SICA) DÓLARES | ENERO-JUNIO | JULIO-DICIEMBRE |
|----------------|--|--------------------------------------|---------------------------------------|---|-------------|-----------------|
| PROY. REGIONAL | 3.5.9. Acondicionar y equipar Centro de Recursos Nacionales en Guatemala, Nicaragua, Honduras, R. Dominicana y El Salvador | Salas de videoconferencia | 375.000,00 | 513.884,25 | 256.942,13 | 256.942,13 |
| PROY. REGIONAL | 3.5.12. Formar en TICs a técnicos de los ministerios | Evento de formación teleconferencias | 22.000,00 | 30.147,88 | 30.147,88 | |

R.2. PROYECTOS NACIONALES

| | | | | | | |
|----------------|-----------------------------------|---|---------------------|---------------------|---------------------|-------------------|
| PROY. NACIONAL | Proyecto Costa Rica (MECE+PROEVE) | Formación directores IIPE/ Evaluación educativa IDE | 30.000,00 | 41.110,74 | 41.110,74 | |
| PROY. NACIONAL | Proyecto Panamá | Formación docentes en TIC | 50.000,00 | 68.517,90 | 68.517,90 | |
| PROY. NACIONAL | Proyecto Nicaragua | Formación de directores escolares con IIPE | 145.000,00 | 198.701,91 | | 198.701,91 |
| PROY. NACIONAL | Proyecto Guatemala | Formación de directores escolares con IIPE | 175.000,00 | 239.812,65 | 239.812,65 | |
| PROY. NACIONAL | Proyecto Honduras | Formación docentes en alfabetización digital | 131.000,00 | 179.516,90 | 179.516,90 | |
| PROY. NACIONAL | Proyecto R. Dominicana | Formación directores y profesores inicial con UB | 175.000,00 | 239.812,65 | 239.812,65 | |
| CECC | Gastos administración CECC | | 105.000,00 | 143.887,59 | 143.887,59 | |
| | TOTAL | | 2.100.000,00 | 2.877.751,80 | 2.158.313,85 | 719.437,95 |



ANEXOS QUE PUEDEN ADJUNTARSE

- ❖ Plan de Acción del Programa de Mejora de la Calidad educativa
- ❖ Proyecto de Bachillerato Académico Centroamericano
- ❖ Documento de Formulación del Proyecto de Creación de un Centro de Recursos Regional
- ❖ Proyecto de Comunidad Centroamericana (COP) de Práctica en Desarrollo Curricular (OIE-CECC).
- ❖ Acta del Seminario-Taller Regional sobre Políticas Públicas en Estadística. Tegucigalpa. Honduras. Del 29 al 31 de octubre de 2007.
- ❖ Compromisos del II Encuentro de TIC y Educación, Antigua, Septiembre 2007.